

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 469

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2025

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 30, celebrada el martes, 1 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000640. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la previsión de futuros proyectos de universidades privadas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-24/APC-002177. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la previsión de futuros proyectos de universidades privadas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002904. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la futura política de su consejería en relación con las universidades privadas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000917. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación y autorización docente de las universidades privadas andaluzas, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/APC-000965. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo protocolo de actuación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la red de parques científico-tecnológicos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002475. Pregunta oral relativa a la financiación de las universidades públicas, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000582. Pregunta oral relativa a la formación universitaria en ciberseguridad, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000758. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial en la Universidad pública de Huelva, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000770. Pregunta oral relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000771. Pregunta oral relativa a las unidades de excelencia de investigación, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000773. Pregunta oral relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María

Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000875. Pregunta oral relativa al Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial 2023-2027, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000877. Pregunta oral relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000878. Pregunta oral relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, tres minutos del día uno de abril de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000640, 12-24/APC-002177, 12-24/APC-002904 y 12-25/APC-000917. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la previsión de futuros proyectos de universidades privadas en Andalucía, así como la situación y autorización docente de las universidades privadas (pág. 17).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000965. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo protocolo de actuación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la red de parques científico-tecnológicos de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.
Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000758. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial en la Universidad pública de Huelva (pág. 49).

Retirada.

12-25/POC-000878. Pregunta oral relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas (pág. 49).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000877. Pregunta oral relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027 (pág. 52).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000771. Pregunta oral relativa a las unidades de excelencia de investigación (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-002475. Pregunta oral relativa a la financiación de las universidades públicas (pág. 58).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000582. Pregunta oral relativa a la formación universitaria en ciberseguridad (pág. 62).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000770. Pregunta oral relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas (pág. 65).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000773. Pregunta oral relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000875. Pregunta oral relativa al Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial 2023-2027 (pág. 72).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintitrés minutos del día uno de abril de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación.

Damos la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión y a los que se reincorporan, también, de nuevo, y a los que vienen de visita.

Y empezamos, bueno, por un cambio en el orden del día: por la retirada de la pregunta de Por Andalucía, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

La número cuatro. No, no, la número cuatro no; la número tres.

[Intervención no registrada.]

Sí.

Bueno, y empezamos por el primer punto del orden del día: proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

En los últimos años, hemos visto cómo en España ha crecido de forma acelerada el número de universidades privadas. Este crecimiento se ha debido, en parte, a que hay más jóvenes que quieren ir a la universidad, que quieren estudiar. Y porque estas universidades —todo hay que decirlo— ofrecen a veces más flexibilidad.

Pero no nos engañamos: este crecimiento ha venido acompañado también de muchas sombras. Porque cuando una universidad abre sus puertas, lo primero que debe garantizar es la calidad. Y eso, en muchos casos, no está ocurriendo. Nos encontramos con universidades privadas que rebajan los requisitos de entrada, que apenas investigan, que abusan de profesores y su dedicación. Y todo esto afecta —y mucho— a la formación de nuestros estudiantes y al prestigio de nuestro sistema universitario. Lo hemos visto en varios informes. Muchas de estas universidades parecen más negocios con fines de lucro que centros de excelencia.

En Madrid, por ejemplo, hemos pasado de tener cuatro universidades privadas, en 1997, a catorce en 2025. Mientras tanto, las públicas siguen siendo seis. ¿Qué ha pasado? Que las privadas han crecido sin freno y han llegado a matricular a más de 80.000 estudiantes en este curso, un 68 más que hace ocho años. Y, mientras tanto, las públicas se estancan. Porque de ahí vienen estas dudas, bueno, porque este modelo no está pensado para formar bien, sino para captar alumnos, ofrecer títulos y gastar poco, muy poco, en investigación.

Y atención, porque lo que está ocurriendo en Andalucía es todavía más preocupante: hace solo cinco años teníamos una única universidad privada, y han venido cinco más, señorías. Y algunas han llegado con polémica, como la Escuela de Enfermería de San Juan de Dios, que se desvincula de la Universidad de Sevilla para adherirse a la Universidad Pontificia de Comillas.

¿Y quién lo permite? Bueno, lo permite la consejería. Y no solo eso: el propio consejero, que hoy defiende a estas universidades, votaba en contra cuando era rector de la pública. Y mirad los datos: ninguna de estas universidades destaca por su excelencia; ninguna aparece en los *rankings* internacionales de mayor prestigio, como el de Shanghái; una incluso ha sido señalada en varios informes negativos y promovida por una empresa sin experiencia en la educación superior. La otra sigue el modelo de las privadas madrileñas: muchos títulos, poca ciencia, poca investigación, pocos doctores y ningún compromiso real con el territorio. Sus investigadores principales, los que darán los doctorados, probablemente no se queden en Andalucía y vengan de Madrid.

¿Queremos eso para nuestro sistema universitario? ¿Queremos un modelo que abarata costes a costa de la calidad, que no apuesta por el talento, que no genera conocimiento científico en nuestra tierra? Esto no lo podemos permitir.

Por eso, exigimos que la futura Ley de la Universidad Andaluza endurezca de verdad los requisitos para reconocer nuevas universidades privadas. No basta con subir un poco el listón; hace falta control, rigor, responsabilidad.

Y también decimos, alto y claro: las universidades públicas no pueden quedar arrinconadas ni en los órganos de coordinación ni en la planificación universitaria de Andalucía. No podemos permitir que el Consejo Andaluz de Universidades —o lo que se llamará..., el futuro CACU— esté representado..., o sobrerrepresentados los intereses privados de fondos de inversión o de fundaciones. La educación no puede estar al servicio del negocio; la universidad debe estar al servicio del conocimiento, de la igualdad de oportunidades y del futuro de nuestra tierra.

Señorías, las siete medidas que proponemos en esta PNL son novedosas y, a la vez, creo que son razonables.

La primera es que los grados con más nota de corte —por ejemplo, Medicina—, que en esas carreras las privadas deben seleccionar al alumnado que solicite plaza por mérito y capacidad, no por influencia o por privilegio.

La segunda es que se obligue a las universidades privadas —salvo las *online*— a incluir un Plan de Residencia Estudiantil en su campus o entorno.

La tercera es que se exija a las universidades destinar al menos un 5% del presupuesto a becas; otro a investigación y otro a transferencia del conocimiento. Las becas deberán ser independientes de las derivadas del canon o del suelo..., o por el canon que se paga por el uso de suelo público.

La cuarta es que las universidades privadas deberán presentar un plan estratégico propio que complemente al sistema público en formación, en investigación y en transferencia. No podrán duplicar grados ya ampliamente ofertados, salvo que tengan alguna demanda laboral y buena inserción profesional.

La quinta es que las universidades privadas no formen parte del pleno del Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria. En su lugar, proponemos que se cree una comisión específica

para que puedan asesorar e informar a las universidades privadas sobre asuntos que afecten al funcionamiento. Así garantizamos una representación adecuada, sin interferencias en la gobernanza del sistema público.

La sexta es que el informe de la Conferencia General Universitaria sea vinculante, o por lo menos —como va a decir el nuevo real decreto—, que sea vinculante el informe de la ANECA.

Y la séptima es que los programas de doctorado, aquellos que tienen que dar por ley las universidades privadas, se impartan en su propio campus y que los investigadores principales estén en su campus andaluz, y no se externalice a través de escuelas de doctorado de Madrid.

Señorías de la derecha, el debate sobre las universidades privadas no es solo ideológico, no es solo ideológico; es sobre todo una cuestión, yo diría, de patriotismo, de andalucismo. Se trata de exigir investigación rigurosa, de impulsar la ciencia y la tecnología en nuestro país, en nuestra tierra, en Andalucía. No estamos aquí para avalar la simple expedición de títulos a cambio de dinero.

Evitemos el modelo Ayuso de universidades privadas en Andalucía. ¿Saben cuántas de las catorce universidades privadas de Madrid han entrado en el *ranking* de Shanghái? ¿Saben cuántas? Ni una sola; ni una. Y, sin embargo, Juanma Moreno ya nos ha traído cuatro universidades privadas a Andalucía de este tipo. Ni una más, señorías. La que venga, que venga a sumar, a aportar, a mejorar; no a rebajar el listón. Porque digámoslo claro: las privadas que han llegado a Andalucía no vienen a traer patentes, vienen a dar el pelotazo; unas, a hacer negocio y otras, a extender su ideología ultracatólica. ¿Sabe quién está detrás de la Universidad Europea? Está detrás un fondo de inversión —el mismo que es dueño del portal inmobiliario Idealista—; un fondo investigado en Suecia por abuso de mercado, cuestionado por sus prácticas laborales y ambientales. Todo muy académico, todo muy científico, ¿verdad, señorías del Partido Popular? Y detrás de la CEU Fernando III, ¿quién está? Están los propagandistas. Mire, en su web presumen de humanismo cristiano y de valores, lo cual está muy bien. Pero luego financia campañas antiabortistas en marquesinas y promueven mensajes contra las personas trans. «Rezar frente a las clínicas abortistas está genial», ese era el lema de una de sus campañas. Eso está detrás de la CEU San Pablo. ¿Esta es la ciencia que nos trae Moreno Bonilla? ¿Este es el saber científico? ¿Estas, señorías, van a ser las patentes que nos trae Moreno Bonilla?

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Comenzamos el debate.

Comenzamos por el grupo..., por turnos de menor a mayor. Comienza Por Andalucía.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, desde mi grupo saludamos positivamente la presentación de esta iniciativa, como no podía ser de otro modo.

Ya saben, venimos advirtiendo hace dos años, desde que procedimos en este Parlamento a la aprobación de las dos primeras leyes de creación de las dos de las cuatro universidades privadas que hemos aprobado aquí, que nos preocupaba, no solo porque es verdad que ideológicamente no nos gustan las universidades privadas, no nos duelen prendas en decirlo, y así ya le contesto anticipadamente a sus señorías de Vox, que seguro que me lo recuerdan, no tengo ningún problema en reconocerlo.

Pero hay otro problema todavía más grave, y es que tiene que ver con una cuestión de la calidad de las enseñanzas universitarias que se están ofertando en Andalucía. Y como sistema universitario que tenemos, que nos parece sólido, que ha costado mucho trabajo levantar, pues se está viendo deteriorado por la irrupción de universidades privadas, que malamente se pueden llamar universidades privadas. No las queremos poner a todas en el mismo sitio, pero hay algunas que, a duras penas, se podrían llamar «academias privadas», por el tipo de estudios que ofrecen y la calidad de lo que ofertan.

¿Qué nos gusta de la iniciativa? Pues que me parece que no se hace hincapié en los principales problemas que tienen y que además tenemos margen de mejora por Andalucía, porque existe una legislación básica estatal, que se contiene en el decreto del 2021, que hemos sabido que se va a reforzar, pero aun así existe margen de mejora. Tenemos margen legislativo para poder pedirles requisitos que lo que hagan es fortalecer la calidad de ese sistema universitario, porque a las públicas les estamos continuamente pidiendo que hagan esfuerzos, a las privadas parece que es muy fácil llegar e iniciar su negocio, porque raramente es algo más que un negocio para ellos.

En lo que tiene que ver las becas y ayudas, algo tan obvio como que sean realmente cuestiones económicas y por mérito y por capacidad, es lo que se está pidiendo, y que también se tenga en cuenta a la hora del acceso, para que no cualquier mal estudiante con dinero pueda tener un grado que en algún momento pueda llegar a ser equiparado a otro grado que se ha conseguido con mucho esfuerzo y entrando por mérito y capacidad. Y esto lo recuerdo también para sus señorías que hablan todo el tiempo de mérito y capacidad, mérito y capacidad, vamos a tenerlo también aquí en cuenta, no por tener dinero, son requisitos que debamos obviar.

También lo que tiene que ver la investigación, que sin duda es el principal talón de Aquiles de las universidades privadas. No se investiga, y cuando no se investiga no se da docencia de calidad. Cualquiera que conozca mínimamente el sistema universitario sabe que para enseñar, para no ser una mera academia de clases privadas de refuerzo, requiere una tarea de investigación que lleva a formar personal durante años, que lleva a tener que tener másteres oficiales, no cualquier curso de formación, a tener doctorado y, por tanto, tener un personal bien formado que luego pueda revertir esos años de formación en una docencia adecuada. No cualquiera puede impartir clases en una universidad.

También lo que tiene que ver con la transferencia del conocimiento. Hay que dedicar un porcentaje del presupuesto a esa actividad, porque la universidad tiene esa misión principal. Tenemos que enseñar, tenemos que investigar e innovar y, luego, devolver a la sociedad parte de lo que nos da. Así es en las universidades públicas y así debe ser porque se financian con presupuestos públicos, pero también en las universidades privadas tendría que haber una parte de reconversión a la sociedad en esa transferen-

cia de conocimiento, si es que hablamos de universidades, porque, claro, si no generan conocimiento no puede haber transferencia de eso que se hace, que es todo menos conocimiento.

Nos gusta también la parte de las residencias, que ya se contempla también en el plan del Gobierno estatal. Hace falta que haya plazas residenciales, pues con el problema que tenemos de vivienda, se está multiplicando. Y también nos parece adecuado todo lo que tiene que ver con la representación en los órganos de gobierno de las universidades públicas. No pueden estar sentados de igual manera los rectores o las universidades privadas que las públicas, porque responden a fines distintos. Y eso creo que hay que dejarlo claro, y en la iniciativa se hace.

Y tenemos una oportunidad esencial. Nos dice muchas veces el Partido Popular y nos dice el consejero que le preocupa la calidad del sistema universitario andaluz. Nosotros no lo queremos creer. Como vamos a aprobar, se supone —yo todavía tengo que ver la ley, pero bueno. Se supone que algún día llegará— la LUPA, pues, cuando llegue vamos a intentar que se contengan criterios de calidad y excelencia de universidades privadas. Para que, luego, cuando nos digan eso de, bueno, pues ya sobrevivirán aquellas que sean mejores en el mercado, veremos cuál es la competencia. Pero bueno, exijamos de verdad que sean buenos centros de investigación, que hagan las cosas conforme a criterios de mérito y capacidad, que se tenga en cuenta la nota de bachiller, y que las becas que se den sean becas por cuestiones económicas, y no como está ofertando ahora la UTAMED, que luego lo veremos en la comparecencia.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor Ruiz, yo le diría que yo por supuesto que estoy a favor de que la gente rece delante de los abortorios, sin ningún problema. Me parece una cuestión de libertad. Pero me preocupa, sin embargo, ver multitudes celebrando el final del Ramadán en espacios públicos. Y me lleva a reflexionar, pero, en cualquier caso, como le digo, es una cuestión de libertades, algo que a ustedes no les gusta.

Y yo en un principio pensaba que estábamos, una vez más, ante alguno de sus arrebatos de agorafobia, pero parece que aquí hay algo más. Digo..., traigo lo de agorafobia porque, como bien sabe usted, seguro, en su condición de filólogo, ese es uno de los significados de la palabra griega «ágora», es mercado, y parece que a ustedes los mercados no les gustan si no los pueden mangonear.

Mire, esta es una proposición orquestada por el PSOE con el fin de servir de cortina de humo para tapar sus múltiples vergüenzas, las investigaciones judiciales en marcha que blasonan su concurrida historia de escándalos. Hoy va desde Ábalos y Almeida y el jefe de Gabinete de María Jesús Montero, acusado de coger mordidas a la familia más próxima del presidente del Gobierno, su esposa y su herma-

no, «el despistado», que no recordaba cuál era su lugar de trabajo. Su situación de extrema debilidad en el Congreso, que les lleva a consumir toda clase de cesiones infamantes a los partidos filoterroristas y golpistas. O el nuevo ridículo al que somete a nuestra nación en el escenario internacional el señor Sánchez, cuando los países de la OTAN, de la Unión Europea, incluso sus propios socios de Gobierno, le tiran de las orejas porque se suma a la escalada bélica, pero quiere que la fiesta la paguen otros.

En este escenario, después de esgrimir a Franco, después de sacar a los fallecidos en las residencias de mayores durante la covid, después de generar polémica con el Valle de los Caídos, pues ahora nos salen por peteneras con esta iniciativa más falsa que la moneda de la copla. Su credibilidad en este tema, señor Ruiz, es cero, ya sea porque la inmensa mayoría de las universidades privadas de este país han sido creadas gracias a los votos del Partido Socialista, porque muchos ministros y hasta el propio presidente del Gobierno, el mendaz Sánchez, obtuvieron sus títulos en centros privados, o porque las utilizan para sus negocietes, como Begoña Gómez, señora de Sánchez, en el Instituto de Empresa de Madrid, antes de colonizar la Universidad Complutense con esa cátedra impuesta desde Moncloa. Un asunto judicializado que veremos cómo acaba.

Y esta PNL es una impostura absoluta, censurando de antemano algo que todavía no existe y que todavía no tiene un texto definido. Es una propuesta de espíritu jacobino y de contenido liberticida y totalitario. Todos los puntos de la propuesta destilan un sectarismo que calificaríamos de precomunista. Quieren asfixiar al sector privado con medidas que le impidan competir en buena lid hasta llevarlas a la ruina o reducir su presencia a la insignificancia.

Miren, señorías, aquí a veces, en esta comisión, se habla de las universidades públicas de España con una grandilocuencia, muy alejada de los datos reales y de la verdad objetiva. Lamentablemente, el sistema universitario español está muy alejado de la excelencia, y eso es consecuencia de un modelo implantado por el bipartidismo, PSOE y Partido Popular, Partido Popular y PSOE, al que en realidad les importa la calidad de nuestras universidades un bledo. Solo les interesa utilizarlas para servirse de ellas en función de sus intereses políticos. ¿De verdad les interesa hablar de calidad y el puesto que no ocupamos en el ranquin de Shanghái? ¿Tienen la culpa las universidades privadas de que tan solo haya 36 universidades españolas entre las mil primeras?

Mire, no se puede hablar de calidad de nuestras universidades públicas si les preocupa que los centros privados de mala calidad, según ustedes, se lleven a sus alumnos. Uno teme la competencia de los que son mejores, pero los otros no rivalizan, no les deben preocupar. El estudiante busca mayoritariamente una buena formación y un título que le prestigie, no que le habilite. Aumentar la exigencia y los requisitos y obligaciones para las privadas por encima de los estándares que se le pide a la universidad pública, además de contravenir las normas y principios del derecho de la competencia, tanto nacionales como internacionales, establece un sesgo discriminatorio anticonstitucional.

Señores del PSOE y Por Andalucía, les diría, parafraseando al rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera Oria, de Valencia, Higinio Marín, que cuando nos traen estas irreflexivas certezas, que no son más que prejuicios, es porque se tienen que agarrar a ello para no cuestionarse sus propios pensamientos. A base de engañar a los demás no hacen más que engañarse a sí mismos.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero comenzar —señorías, buenas tardes— por el principio que era... Yo, después de escuchar las declaraciones del presidente del Gobierno en el día de ayer y de haberse producido hoy el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que se van a contemplar esas modificaciones legislativas, abordando precisamente esta cuestión. Igual el señor Ruiz, igual en la Comisión de Universidad en el Parlamento, pues se plantean vamos a retirar la PNL, vamos a esperar a ver qué hace el Gobierno de España, y luego ya lo introducimos todos juntos. Pero he visto que no, que esto le gusta a usted, y la quiere debatir, y la vamos a debatir.

Mire, yo le voy a entrar con el posicionamiento, porque me parece que es inasumible. Le vamos a votar que no, señor Ruiz, y le vamos a votar que no, fundamentalmente, por dos cuestiones con respecto a la parte dispositiva. Primero, porque existen redundancias, con lo que ya trae la LUPA, con el anteproyecto, y usted lo conoce, lo sabe, y además lo recoge directamente dentro de la parte expositiva de la proposición no de ley. Dice: «Ya incluye el texto que conocemos muchas modificaciones reforzando esta postura», con lo cual, lo reconoce usted. Y, después, porque existen ilegalidades, lo apuntaba el portavoz de Vox en la comisión —el señor Hernández—, existen cuestiones que nosotros entendemos que no son acordes a ley, como decirles a las universidades privadas, bueno, los títulos que pueden ofertar, los que no pueden ofertar, cuándo, cómo y por qué, y además perseguir determinadas cuestiones.

A mí me parece, sinceramente, que yo quiero pensar que, dentro de todo, hay una defensa real de la calidad de la enseñanza dentro de la universidad. Yo quiero pensar que ustedes realmente es lo que persiguen con esta proposición no de ley. Si bien es cierto que, cuando uno lee la parte expositiva, existen o muchas incoherencias, señor Ruiz, o mucha frivolidad o ambas cosas. Y, claro, es muy difícil traer aquí una proposición, una iniciativa, hablando de universidad y de la calidad educativa y de lo que nos preocupa la excelencia, cuando ustedes tienen encima lo que tienen. Es que es muy difícil, señor Ruiz, es que la esposa del presidente del Gobierno de España es profesora de un máster, de un posgrado, que no podría ser ni alumna, señor Ruiz. Es que es dramático, señor Ruiz, que ustedes digan, traigan aquí, para hablar de Andalucía y de la universidad en Andalucía y de la situación de las universidades andaluzas, traigan los datos de Madrid. Porque usted dedica un párrafo entero de la parte expositiva a la Comunidad de Madrid. Y tengo dos reflexiones: o esto es que se lo han mandado usted directamente desde Madrid, y dice, oye, ahora, que vamos a llevar esto al Consejo de Ministros, usted se lleva esto y lo dice, o bien es que realmente lo estamos haciendo muy bien en Andalucía y usted no tiene otros datos que coger, claro.

Y yo le tengo que decir que su ámbito como parlamentario se acaba en Despeñaperros, el suyo y el nuestro. Olvídense de la Comunidad de Madrid, olvídense de la Comunidad de Madrid, tienen ustedes un problema importantísimo con querer meterse en la Asamblea de Madrid a discutir con Ayuso, que no, hombre, que no. Que aquí tenemos un consejero, que es el señor Gómez Villamandos; tenemos un presidente, que es el presidente Juanma Moreno, y tenemos un Gobierno del Partido Popular que no es el Gobierno de Madrid, y no estamos en la situación que están en Madrid.

Por cierto, yo le vuelvo a hacer la reflexión con la parte expositiva. Dice usted: «Hay 80.000 alumnos más en las universidades privadas». Claro, ¿se van a quedar en la pública?, ¿en la pública en Madrid se van a quedar?, ¿con los fundadores de Podemos, como Juan Carlos Monedero, que lo han expulsado ahora porque resulta que acosaba a las muchachas, a las señoras, a las alumnas? ¿De verdad se van a quedar allí? Claro, es que no es que haya 80.000 personas en Madrid que es que se quieren gastar el dinero en universidades privadas, es que ustedes están colonizando las universidades públicas con prácticas que son absolutamente aberrantes, señor Ruiz, con la señora presidenta adjunta —como ustedes la han llegado a nombrar en algún momento de protocolo— y con los fundadores de sus socios de los partidos políticos con los que ustedes gobiernan.

Y después usted, señor Ruiz, es verdad que tiene unos tics totalitarios importantes, tiene usted un odio cainita hacia los propagandistas, que yo no entiendo, y hacia el humanismo cristiano. Y dice usted que es que lo que no puede ser es que el CEU —habla precisamente del CEU— reza, y rezan, y qué malos son los del CEU. Entonces yo, bueno, pues en esto he visto el currículum de Pedro Sánchez —porque de su señora no lo puedo ver porque no tiene o tiene medio folio—. Y, entonces, el del presidente del Gobierno, que sí que tiene un poquito más de medio folio, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por —atienda, señor Ruiz, que esto es de traca— el Real Centro Universitario María Cristina, de El Escorial. ¿Sabe usted a qué universidad está adscrito el Real Centro Universitario María Cristina de El Escorial, donde se licenció su presidente del Gobierno, el secretario general del Partido Socialista? Resulta que es que está adscrito a la Universidad CEU San Pablo. Vaya por Dios, los que rezan. ¿Cómo se le ocurrió al presidente del Gobierno ir a una universidad donde se reza? Qué barbaridad, señor Ruiz, qué barbaridad. Le digo, es incoherencia o frivolidad.

Resulta que también hizo el doctorado, hizo el doctorado también en una universidad privada. Pero ahora resulta, efectivamente, es que ahora resulta que hay que perseguirlos, y hay que perseguirlos para no hablar realmente del problema que ustedes tienen, y el problema que ustedes tienen es que son un fraude. Son un fraude desde el presidente del Gobierno hasta el último socialista que está en el Gobierno. Son un fraude y son, además, unos mentirosos; no frívolos, no frívolos, y no son incoherentes: son mentirosos. Y le voy a decir por qué.

Ayer, el presidente del Gobierno y la ministra dijeron que la Universidad en Andalucía no había incrementado el presupuesto en los últimos seis años, y yo le tengo que decir, señor Ruiz, que es mentira, es falso, una falsedad. No se han equivocado, porque si se equivocasen normalmente..., pero es que ustedes no se equivocan, ustedes mienten a sabiendas de que mienten.

Miren, presupuestos de las universidades públicas de Sevilla, dos, la Universidad de Sevilla, la primera, ha subido un 24 % en seis años. Un 24 %, hemos pasado del año 2018, 337,7 millones de euros,

al año 2024, 420,7 millones de euros. La Universidad Pablo de Olavide, pública, en Sevilla, de 64 millones de euros del año 2018, hemos pasado a, en el 2024, 81,3 millones de euros, un 27 % más. Y resulta que ustedes dicen que no han aumentado el presupuesto de la Universidad en Andalucía, no dicen una verdad ni al médico, es imposible debatir con ustedes, es imposible debatir con ustedes, por la frivolidad que desprenden, señor Ruiz.

Yo les rogaría que si realmente tienen ustedes un proyecto, si realmente lo han planteado hoy en el Consejo de Ministros, pues lo traen, lo traen, se debate en la transformación..., en la aprobación de la LUPA y aportan lo que quieran. Pero no traigan esto para hacer de panderetas, de palmeros del presidente del Gobierno, porque hoy tenía en el Consejo de Ministros que dar una serie de explicaciones, que coinciden perfectamente con la rueda de prensa que dio ayer, mintiendo sobre comunidades autónomas y, además, intentando generar un problema que no existe para tapar las vergüenzas de lo que están haciendo ustedes en el Gobierno de España.

Dejen de derrapar en las líneas rojas, céntrense en la legalidad y céntrense en defender a los españoles y a los andaluces, que se les ha olvidado a ustedes lo que es gobernar.

Nada más, muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Galindo.

Para finalizar el punto, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, señoría.

Vamos, yo, de verdad, no sé de dónde ha sacado el PP a la portavoz, supongo que de las catacumbas de PP. Habla..., la frivolidad hablando del currículum de la esposa del presidente Pedro Sánchez, por favor. Pero, ¿ha mirado usted el currículum de Moreno Bonilla? Si se lo afearon hasta unos niños de Primaria cuando llegó al curso, si le tuvieron que diseñar el título para poder presentarlo en la página web de la Junta de Andalucía, por Dios. Bueno, señores.

Señorías, tres años de mayoría absoluta de Moreno Bonilla. Prometieron una ley de ciencia —no la tenemos—, prometieron una ley de universidad —no la tenemos—, prometieron una estrategia universitaria para Andalucía —tampoco la tenemos—. ¿Saben lo que tenemos? Lo que no venía en el programa electoral, lo que sí estaba en la agenda oculta: ya tenemos cinco nuevas universidades privadas, y en su mayoría, sucursales de las universidades privadas madrileñas, de escasa calidad. Moreno Bonilla ha traído a estas privadas, de la mano de un rector de la pública, al que fichó para blanquear el proceso. Por la mañana, lo manda a enfrentarse con los rectores de las universidades públicas y, por la tarde, lo vemos en las galas y ceremonias de birrete y champán, brindando con las privadas.

Señorías, vamos a frenar esta mercantilización en la futura ley de universidad andaluza. Y desde el Grupo Socialista, les invitamos a apoyar nuestras propuestas para incrementar la calidad de las univer-

sidades privadas. Porque si ya están aquí, hagamos por lo menos que sumen, no que resten, que complementen, no que compitan a la baja, que multipliquen patentes y no solo títulos a precios de oro.

Señorías, las universidades privadas agrandan la brecha social. Han llegado, desgraciadamente, para quedarse. Pero lo repito: aún podemos decidir cómo se deben establecer. Que prime la calidad, y no la cantidad; que vengan a aportar y mejorar la ciencia andaluza, y no a bajar el listón. Ni una más, señoría. Y la que venga, que lo haga bien.

El Gobierno de Pedro Sánchez movió ficha ayer y el PSOE de Andalucía lo hizo hace una semana, cuando registró esta PNL. Ahora le toca al Partido Popular.

Y a mí me gustaría decirle también, por referencias, al portavoz de Vox, que es casi, el portavoz, un convencido trumpista, que es un halago que me llame «jacobino»; es un halago. Y, además, vamos, sobre todo porque ya vemos... Si nos dice que somos intervencionistas... Por favor, pero si Trump está quitando a los rectores y a las rectoras a dedo en Estados Unidos. Y, en fin, no quiero decir de usted que es aquí un delegado, ¿no?, de ciertos intereses de las universidades privadas.

Creo que estamos ante una oportunidad. Me afeaba la portavoz del Partido Popular que haya traído esto antes. Bueno, mire, para que veas que yo me he criado en el humanismo cristiano y lo creo; lo que no creo es en los extremismos. El sistema de don Bosco era el sistema preventivo. He traído esto para prevenir, porque estamos a tiempo de que salga una ley de universidad andaluza que prime la calidad.

[Rumores.]

Por eso la traemos antes de que llegue la ley. No queremos un debate estéril, queremos que se hagan las cosas bien. Y por eso se trae antes de que entre la ley de universidad aquí.

Muchísimas gracias y espero vuestro apoyo.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Ruiz.

Pues, pasamos a las votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Si les parece, hacemos un breve receso. Esperamos al consejero y continuamos la comisión.

[Receso.]

12-24/APC-000640, 12-24/APC-002177, 12-24/APC-002904 y 12-25/APC-000917. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la previsión de futuros proyectos de universidades privadas en Andalucía, así como la situación y autorización docente de las universidades privadas

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión.

Damos la bienvenida al señor consejero.

Y pasamos...

Por favor, guarden silencio.

Continuamos con la comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día, debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del señor consejero de Universidad, a fin de informar sobre la previsión de futuros proyectos de universidades privadas en Andalucía, del Grupo Vox, del Grupo Socialista, del Grupo Popular y del Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero, por tiempo de quince minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Y comparezco, como se ha comentado por el señor presidente, a petición de los distintos grupos parlamentarios para informar sobre la situación actual de las universidades privadas en Andalucía. Sobre nuevos proyectos, tengo que decirles que no hay ninguno. Ha habido cinco solicitudes que han sido rechazadas por distintos motivos.

Pero, como les digo, voy a informarles sobre un asunto, sobre cuál es la situación actualmente de las universidades, algo que en todo momento hemos hecho a través de la transparencia, de la gestión y, desde luego, siempre con el cumplimiento de la norma, como no puede ser de otra forma.

Y seguro que me han escuchado en alguna ocasión trasladar que, desde el Gobierno, no íbamos a poner impedimento, desde luego, a la propuesta de universidades privadas, universidades que vengan de iniciativa privada, puesto que somos un Gobierno de carácter, como saben, liberal, que lo que sí queremos son, desde luego, universidades de calidad. Y las universidades de calidad tienen que demostrarlo, tanto las públicas como las privadas, en el devenir de cada día y a lo largo del tiempo, con los distintos indicadores que se les vayan poniendo.

Y, por otro lado, también hay que decir que la ley, actualmente, pues la ley tal y como está no marca ningún tipo, prácticamente ningún tipo de cortapisa a la creación de universidades privadas. Y esto, desde luego, como les digo, no está reñido con que haya un control de la calidad a lo largo del desarrollo de

estas universidades, como además sí se pone de manifiesto en la creación, en la ley de creación de estas universidades, donde se pone una serie de informes anuales y una serie de controles por parte del Gobierno para supervisar la calidad de estas universidades.

Y, como les decía antes, ha habido cinco propuestas que han sido rechazadas, que no han cumplido los mínimos que consideramos exigibles y que, en algunos casos, pues, ni siquiera se han llegado a tramitar ante las distintas instancias.

Saben también que la autorización de una universidad privada no es algo que se haga de una forma automática, en algunos casos pasan tres o cuatro años hasta que están actualizadas, y desde que presentan la solicitud se registra hasta que están en funcionamiento. Y lo digo porque muchas veces hemos escuchado que se crean universidades privadas como churros, de una forma exprés.

Les pongo el caso de la Universidad Fernando III, que presentó su solicitud para reconocimiento en abril del 2020, y el debate final del proyecto de ley no fue hasta finales de septiembre del 2023, tres años después. Y comenzó sus primeras clases en el año 2024, es decir, pasaron cuatro años desde que iniciaron todo el proceso.

Y, en cualquier caso, no hay, desde luego, temor por nuestra parte a la implantación de universidades, ya sean públicas o privadas. La implantación de una universidad no representa, desde luego, y así lo hemos constatado y somos conscientes de ello, y pasa en otras comunidades autónomas, solo hay que mirar lo que pasa en otro sitio, para que sea una amenaza para el sistema universitario público andaluz. Ninguna, tengo que decirles que ninguna amenaza. Al contrario, como pasa en otras comunidades autónomas, lo que suele haber son vías de colaboración donde se refuerzan una y otra, y donde esas vías de colaboración ya existen, por ejemplo, entre la Universidad Loyola y nuestras universidades públicas. Algo que yo estoy convencido de que la Universidad Fernando III, que acaba de ponerse en marcha, pues también podrá establecer esas vías de colaboración. Y no existe, por lo tanto, esa competencia que muchos quieren hacer ver. Y, además, por otro lado, no se financia con el dinero del sistema público. Ellos están sujetos a su propia financiación, y el dinero del modelo de financiación, el modelo destinado a las universidades públicas, a pesar de lo que dicen algunos, no solamente no se detrae, sino que crece a lo largo de estos últimos seis años. Y ahí están, desde luego, las realidades y los datos. Otra cosa es el discurso vacío, de brocha gorda, que estamos escuchando en los últimos tiempos.

Y, como les digo, las universidades públicas y privadas son complementarias. La experiencia así lo demuestra. Y que, por otro lado, no tenemos que olvidar que está avalado por la Constitución Española, en lo que se refiere a la libertad y al desarrollo de la actividad privada.

Estamos en un espacio democrático y tenemos que medir, y esa sí es nuestra obligación, y les puedo asegurar que así lo haremos, medir la calidad.

Saben que el presidente de Gobierno ha estado haciendo una serie de declaraciones sobre Andalucía donde se ha mentido claramente. Yo no sé si es que de los cientos de asesores que hay ninguno le ha pasado los datos o bien simplemente que le dan igual los datos. Pero, como ustedes saben, no está congelado el presupuesto de nuestras universidades públicas, es decir, que está congelado, faltar a la ver-

dad y faltar al Parlamento, que es el que aprueba los presupuestos. Y, desde luego, da poca credibilidad a un Gobierno y a un presidente, con este tipo de afirmaciones.

Como saben, el crecimiento desde el 2018 es superior al 27 %, cercano, si consideramos todas las inversiones, cercano al 30 %, el crecimiento año tras año desde el 2018 hasta la actualidad.

Entonces, yo creo que ahí estamos en una política, desde luego, que no tiene nada que ver con lo que nos gustaría que pasara en un aspecto político, de colaboración, de búsqueda de la verdad y, desde luego, de hacer las cosas de otra forma.

En cuanto a los cuatro proyectos nacidos de la iniciativa privada que ya se encuentran aprobados por el Parlamento, tres recibieron informes favorables, como saben, de la Conferencia General de Política Universitaria, dependientes del ministerio.

También tengo que decir que la Conferencia General de Política Universitaria actualmente lo que está haciendo es parar, no tramitar dentro del marco normativo, no está tramitando todas las solicitudes que le están llegando, lo cual no sé si le generará también algún tipo de problema legal.

Bien. Y el cuarto, que corresponde con el proyecto de la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, no ha recibido aún la autorización de inicio por parte de este Gobierno, hasta que la Agencia de Calidad, la ACCUA, pues certifique que su oferta académica cumple con todos los requisitos establecidos, una universidad que está trabajando por mejorar aspectos clave de su proyecto. Así se lo hemos hecho llegar, la necesidad de que lo hicieran, y así lo están haciendo.

Y, además, como les digo, es decir, formalmente podrían haber empezado el año pasado. No empezaron el año pasado, son conscientes de todas las mejoras que tenían que hacer y están trabajando para intentar empezar en este año.

Y, como les decía, hemos rechazado cinco iniciativas por no cumplir con las exigencias marcadas con el marco legislativo y por no reunir las exigencias de calidad que requerimos.

Actualmente, en Andalucía contamos con dos universidades en funcionamiento: la Universidad Loyola, que fue aprobada a través de una disposición adicional, no una ley de creación, una disposición adicional en la etapa socialista. Y la Universidad Fernando III, CEU Fernando III, que fue aprobada por este Parlamento con todas las garantías legales y de transparencia.

También hay que recordar que en la etapa socialista se aprobó otra universidad privada, la Universidad Fernando III, que no llegó a cuajar. Caducó el plazo para su puesta en funcionamiento, pero, bueno, fueron dos las universidades aprobadas por el Gobierno socialista.

Por su parte, las tres universidades reconocidas que se encuentran en proceso de obtención para la autorización de la iniciativa de su actividad docente son la UTAMED, la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Europea de Andalucía.

Están sometiendo ahora mismo sus propuestas de título al proceso de verificación, conforme al Real Decreto 822/2001, de 28 de septiembre, porque se establece la organización de la enseñanza universitaria y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Y el Decreto 154/2023, de 27 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en Andalucía, donde se establecen los criterios y los procedimientos que deben seguir nuestras universidades para la verificación y acreditación de sus programas académicos.

Para ello, solicitaron la verificación al Consejo de Universidades, que es el órgano responsable de la verificación, y resolverá, según el informe de evaluación que en Andalucía emite la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, y que actualmente se encuentra en fase de emisión.

Y tengo que decirles, porque también hay un mantra sobre la calidad, que los criterios de calidad que se aplican a una y a otra son exactamente los mismos. Como ustedes comprenderán, no puede haber diferencias en los criterios de calidad, que vienen marcados tanto por Aneca como por directiva europea, sobre si son títulos de universidades públicas como si son de universidades privadas. Los criterios son los mismos, los evaluadores son los mismos, ahí no hay ninguna diferencia. Y quien diga que hay diferencias, pues, también miente.

Además de la verificación de los títulos, se evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos en las respectivas leyes de creación, que, como saben, bueno, en las distintas fechas que fueron aprobadas, y esas leyes pues especifican las condiciones y requisitos que cada universidad debe cumplir para su funcionamiento, desde el porcentaje que tienen que destinar a becas, el porcentaje que tienen que destinar a actividades de investigación, etcétera. Y también, la normativa específica en materia de universidades, en especial, lo relativo al personal docente investigador, al personal técnico de gestión y de administración, y la disponibilidad de infraestructuras, de medios materiales adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones. Sin eso no se puede dar licencia para el inicio de actividad. Todo eso lo tienen que tener para poder iniciar, para que el Gobierno dé la autorización del inicio de actividad, y eso se eleva posteriormente al ministerio.

El progreso específico de cada universidad puede variar, de hecho está variando y depende de los factores como sea la rapidez en la presentación de la documentación, la adecuación a los criterios que tienen que acreditar y, evidentemente, a la construcción, cuando es necesario, de los edificios que albergarán a la universidad, como del plan de contratación de personal que tienen que desarrollar y la seguridad que van a tener en contar con ese profesorado.

Cuando consideran que cumplen con los citados requisitos, pues entonces tendrán que presentar, como les digo, la solicitud de autorización de inicio de actividad mediante decreto del Consejo de Gobierno. Un inicio de actividad que lleva, además, un control de legalidad y que también se somete al Consejo Andaluz de Universidades.

Tras la verificación de los títulos y si todo va bien y los cumplimientos de lo señalado se cumplen, será el momento de que el Consejo de Gobierno dé la autorización al inicio de esa actividad, donde también se aprueba sus normas de organización y funcionamiento, la creación de los centros que correspondan. Y este procedimiento, desde luego, garantiza que ya estas instituciones cumplen con los estándares de calidad y normativa vigentes antes de comenzar su labor docente.

Eso es del minuto uno y luego, como les digo, hay memoria anual y un seguimiento anual para ver que se sigue desarrollando de esta forma, como así lo ponen sus leyes de creación.

Las universidades mencionadas están en fase de proceso de autorización para la actividad docente, como ya les he señalado, y siguiendo actualmente la etapa de verificación en su correspondiente ley de creación.

Estas universidades no podrán acogerse a la ampliación de nuevos títulos de oferta hasta que no se cierre la ventana que hemos establecido, que será la próxima en el 2027, para ofertar nuevos títulos. De

hecho, estamos preparando ahora mismo una orden con el objeto de clarificar todas las dudas sobre cómo se tienen que establecer los criterios para el mapa de titulaciones, que, como saben, cada cuatro años se pueden ofertar nuevos títulos y cada dos, dentro de ese marco de cuatro años, se pueden hacer modificaciones.

De esta forma, la consejería es la encargada de emitir informes favorables previos al proceso de verificación, con los criterios que se han aprobado, y que se han aprobado por unanimidad, en el Consejo Andaluz de Universidades.

Y, una vez que esto lo tengamos, solicitaremos al ministerio la verificación del título, donde se remite la documentación por parte de ACUA y, sobre la base de este informe, la Comisión de Verificación y Acreditación del Consejo de Universidades, no el Gobierno ni ACUA, emite la resolución definitiva de verificación o no del título.

Entonces, en ese momento es cuando sí el Consejo de Gobierno, una vez que esté aprobado ya por el Consejo de Universidades, es cuando el Gobierno, pues sí puede incorporarlo, a partir de ese momento, incorporarlo a la oferta académica.

Entonces, yo aquí simplemente insistirles en que les puedo garantizar que vamos a trabajar para que la LUPA, para que estas leyes vayan, estas universidades vayan con toda la garantía de calidad. Creo que eso es lo bueno para el sistema, es lo bueno, desde luego, para Andalucía y es, desde luego, el compromiso de este Gobierno.

Y, como saben, también en la ley de universidades aparecen una serie de requisitos adicionales a los que ya marcaba en su día la ley estatal, la LOSU, para garantizar que nuevas instituciones puedan abrir nuevas universidades en Andalucía.

Curiosamente, muchos de esos criterios o algunos de esos criterios son los que ahora está esgrimiendo el Gobierno de España, con lo cual nos alegramos que avalen nuestras políticas. Ya lo podían haber hecho en la LOSU y no esperar dos años a hacerlo. Yo no entiendo el porqué de este cambio, después de hacer una ley que les costó la misma vida, pues tienen que hacer ahora este cambio. Eso alguien nos lo tendría que explicar. Yo creo que cada uno tenemos nuestra interpretación a esta situación.

Pero, como les digo, se marcan una serie de criterios que son unos criterios que garantizan aún más esos criterios de calidad que no pretenden frenar ni poner coto a la iniciativa privada, sino que esa iniciativa privada empiece con una serie de garantías y que, desde luego, posteriormente, esos controles de calidad se tendrán que hacer de una forma anual, como he venido diciendo a lo largo de toda mi comparecencia.

Y nada más. Muchísimas gracias.

Quedo a su disposición.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos el turno de intervenciones.

Comienza Por Andalucía, señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nosotros habíamos solicitado esta comparecencia por dos motivos fundamentales: la primera, y es que de verdad teníamos dudas, queríamos saber en qué proceso estaba la concesión de esa autorización de inicio de actividad. Sabíamos, teníamos alguna información sobre el caso de la Fernando III, pero en el caso de las otras tres, pues no lo teníamos. Y, en segundo lugar, porque más allá de sus buenas palabras y de que ahora está en el debate público, sabe que llevamos desde hace tiempo alertando de nuestra preocupación por la falta de calidad de alguna de las universidades privadas. Es verdad que nos parece injusto meterlas a todos en el mismo saco, pero me voy a permitir que vuelva a hablar de la UTAMED, porque es que fue, vamos, reconocida como universidad con menos papeles que una liebre. Permítanme que utilice otra vez esa expresión.

Mire, en nuestro sistema jurídico, las universidades privadas se reconocen y crean en el mismo acto, se hacen por ley del Parlamento de Andalucía. Y luego es verdad que hace falta ese decreto del Consejo de Gobierno para poder empezar a funcionar. Eso es así.

Nosotros empezamos a hablar, o sea, aprobamos las universidades en base a un decreto que no se podía aplicar por la sencilla razón de que las universidades no existían. ¿Por qué no existían? Porque no estaban creadas ni reconocidas por ley. Todo lo anterior suponía aplicar el derecho en vigor, que era el decreto de 2021 y no el de 2015.

La cosa fue así e insistimos tanto, que yo creo que ustedes acabaron reconociendo el error, no creo que fuera un error, pero, bueno, les dio cierta preocupación y se autoenmendaron ustedes. Yo tengo aquí las declaraciones del ponente de algunas de las leyes en las que reconocían que era mejor por seguridad jurídica, aunque el decreto 2021 no era aplicable, vamos a intentar aplicarlo. Y ahí se veía realmente el quiebro, digamos, en la manera de actuar.

A nosotros nos preocupa mucho el caso de la UTAMED, y se lo decíamos, pero podría ser el de otras universidades, porque más allá de que ustedes sean liberales, que nos parece bien y es verdad que la Constitución reconoce la creación, la posibilidad de la iniciativa privada en el ámbito de la educación, y a nosotros nos gustará más o menos, pero eso está ahí y hay que acatarlo, sí nos parece que tienen un papel de garantes, que ahora sí están ejerciendo, al parecer, porque nos ha dicho que hay cinco proyectos a los que no les han dado luz verde para iniciar la tramitación porque no tienen calidad, y a mí me sorprende, y yo estoy convencida de que usted, en su fuero interno, el caso de la UTAMED sabe, igual que yo, que eso no es una universidad. No sé si lo va a ser luego, ojalá, y el proceso se pueda enmendar, pero ahora mismo, a día de hoy, tal y con los papeles que conocemos, no.

Y, mire, entrar en la página web es como entrar en los mundos de Yupi, porque es que se ofrecen muchísimos títulos y grados, pero muchos de ellos no son oficiales, confundiendo mucho al alumnado. Se va uno a una universidad a conseguir una serie de títulos que no son oficiales.

Yo creo que a día de hoy, a duras penas, se llega al número que se establecía en su ley de creación en cuanto al número de grados y másteres. Doctorados todavía no hay.

A mí me gustaría saber si saben, si pueden adelantarnos, si van a empezar a funcionar para el curso que viene o todavía no, porque ellos ya están ofertándolo. Lo puedo entender, porque en las fechas

en que estamos tienen que hacerlo, pero bueno, estaría bien tener alguna certeza pensando sobre todo en el alumnado.

Luego, otra cosa que me llama poderosamente la atención es que yo a lo mejor estoy equivocada y puede que mi pensamiento sociocomunista pues me haya llevado a pensar que, cuando se habla de un número de becas, se está pensando en becas en función de condiciones económicas o sociales o de ese tipo. Y es que las becas, que no se llaman becas, que tienen un nombre más bonito, porque en las cosas así liberales de derecha no se dan becas, sino que el nombre es mucho más bonito, son embajadores, no son becados, porque un becado es algo feo, pero un embajador es una cosa muy guay, pues se hace con un vídeo de TikTok en el que uno cuenta lo chulo que es estudiar en la UTAMED, qué es lo que te ha llevado a querer estudiar, que seguramente es que no tienes nota para la pública, pero eso hay que explicarlo de manera muy bonita para que sea, le des bombo a la universidad y con suerte entras a un curso que te acaban dando clase Rivera y Toni Cantó.

Entonces, hombre, a mí me parece que el sistema universitario andaluz se merece algo más, señor consejero. Con lo cual, me parece que algo hemos hecho mal en todo este proceso, sobre todo los que prestaron su voto, ¿no?, para que esta ley se creara, en los que lo dijimos, creo que lo hicimos todo bien. Y cuando uno se pone realmente a mirar cuál es la oferta de grado, posgrado y doctorado, repito, a día de hoy no se llega al mínimo.

El caso de la investigación es de risa y el profesorado que puede ofrecer, qué quiere que le diga, y no hace falta tampoco hablar de personas determinadas, se ve.

Sobre investigación, es que prácticamente no hay información, no hemos podido desentrañar, más allá de buenas palabras, donde se dicen cosas, pues, digamos que muy rimbombantes, pero no hay realmente información donde podamos nosotros saber o tener certeza de que esa universidad privada, eso sí, que no nos gusta, que tiene, bueno, pues unos dudosos dueños, que es un fondo de inversión que se hace con muy poco dinero, con un local en Málaga y nada más, con la excusa de que es *online*, ni siquiera parece que las instalaciones son adecuadas. Entonces, nos gustaría que nos contara, si puede ser, pues si se está llevando algún tipo, si se está haciendo algún tipo de seguimiento. Entiendo que sí, por lo que nos ha dicho, ¿no?, porque habrá que ver si se puede verificar para ese inicio de actividad. Estamos ya en abril y no sé si va a ser posible abrir ya las matrículas para el curso que viene. A mí me parece que, como mínimo, vamos un poco justos.

No hay másteres oficiales en tres de los seis bloques de conocimiento en los que, en teoría, se divide su oferta académica. No se ven TFM ahora mismo. Como le decía, el sistema de becas parece un *reality*. En fin, que tenemos muchísimas dudas, señor consejero, de que esta universidad pueda funcionar y realmente venga a sumar.

Y luego, algo que decimos siempre, y más ahora, que se ha aprobado el mapa de titulaciones nuevo, que ustedes presumen de ello; nos parece bien, porque llevaba mucho tiempo sin renovarse y estaba obsoleto. ¿No le parece lógico que las universidades privadas que vengan tendrían que venir a aportar algo más? Seguro que hay universidades consolidadas, privadas, en Europa y en el resto de España, que pueden llegar aquí y ofertar títulos que, a lo mejor, tienen demanda y que, por lo que sea, las universidades públicas no han llegado. Y ahí sí se ofrecería esa colaboración de la que están hablando entre

lo público y lo privado, que, aunque a nosotros no nos guste, a ustedes sí, y que en algunas ocasiones podría ser algo positivo. Pero es que, en este caso, yo, por más que miro, más allá de haberse gastado el dinero en una página web que dice muy poco y lo que crea son más dudas que otra cosa, me parece que no hay motivos que hagan pensar que se han superado todos los problemas que llevaron a la denegación de esa licencia o autorización de inicio de actividad.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Antes de que Vox llegara al Parlamento de Andalucía, en nuestra región solo contaba con una universidad privada: la Universidad Loyola Andalucía. A partir de entonces, y coincidiendo con el primer mandato del PP, se han reconocido, mediante ley, otras cuatro universidades privadas.

En Vox siempre hemos defendido la calidad de las nuevas universidades privadas, calificando de gratuitas las críticas de la izquierda que cuestionan su nivel académico. En Vox sostenemos que estas serán núcleos universitarios de referencia en Andalucía, mejorando el conjunto del sistema universitario, igual que está ocurriendo en otras regiones de España. Hay que darle tiempo al tiempo, señora Corona. Desde el primer día no se sabe..., teniendo la ciencia infusa; las universidades necesitan desarrollarse poco a poco.

En Vox siempre vamos a apoyar a las instituciones educativas privadas —en este caso, las de formación superior—, que no impide ni implique en ningún caso una limitación de la oferta académica y de la investigación de las instituciones de ámbito público. Ambos tipos de enseñanza están obligados a coexistir y tienen cabida en el sistema universitario andaluz, conforme a un sistema democrático, que garantiza el derecho de todos los ciudadanos a elegir la educación que quieren. De hecho, la creación de nuevas universidades —en este caso, de iniciativa privada— fomenta la competitividad y el desarrollo de cada una de las mismas, tanto públicas como privadas, favoreciendo un aumento en la investigación y, por tanto, del empleo y de la inversión en nuestra región.

En Vox siempre hemos creído que la creación de nuevas instituciones de educación superior supone una nueva oportunidad de inversión, de desarrollo, de oferta universitaria de alto nivel para los andaluces y de captación y de retención, tanto del talento andaluz como del talento de otras regiones e incluso del talento internacional. Estas nuevas instituciones privadas aunarán esfuerzos junto a las instituciones públicas. Y, en ningún caso, el apoyo a las instituciones educativas privadas impide ni implica una limitación en la oferta académica y a la investigación de ámbito público.

Es totalmente infundado y falso el debate creado por la izquierda sobre la [...] que debe existir un equilibrio entre la oferta educativa privada y pública, y la calidad de la enseñanza superior en Andalucía.

En Vox también siempre hemos puesto en duda el procedimiento de ley establecido para la creación de universidades privadas, puesto que dicha creación requiere el obligado reconocimiento del Parlamento de Andalucía. Se trata de una fórmula legal que, sin lugar a dudas, incide muy negativamente en un trámite puramente administrativo y económico, que se ve innecesariamente contaminado por ideologías políticas, dejando relegado a un segundo plano su evaluación técnica y jurídica.

Además, destaca la consecuyente demora en el tiempo: aproximadamente, según como ha dicho el consejero, desde la solicitud de reconocimiento de una universidad privada pueden pasar hasta tres y cuatro años para que se pueda votar en la Cámara regional su reconocimiento.

Esta legislación fue redactada, evidentemente, en su momento, por el Partido Socialista y que, desde el primer momento de la Transición, hacía gala de un afán totalitario, dando lugar a una legislación que controlaba facultades y escuelas de educación superior.

Señor consejero, para finalizar, si nos gustaría..., bueno, nos ha comentado ya que no hay ningún proyecto en marcha en la actualidad, pero nos gustaría saber si no hay proyectos, pero sí hay contactos para que, en alguna provincia de..., sobre todo, las que no tienen ninguna universidad privada —porque nosotros creemos que es bueno que haya universidades privadas en todas las provincias de Andalucía—, si hay algún contacto que pueda inducir a que haya alguna universidad privada nueva en un corto periodo de tiempo, que ya hablamos que son tres o cuatro años. Y, bueno, y si hubiese esto, la predisposición del Partido Popular para apoyar o no dichos proyectos.

Y también queremos saber su opinión sobre la reforma que el Gobierno de Sánchez quiere efectuar; esto que ha ronroneado tanto en la prensa: que haya un mínimo de 4.500 estudiantes para que pueda existir una universidad privada; el cambio para crear centros adscritos, el número de doctorados obligatorios, etcétera.

Esto es, simplemente.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el portavoz, señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias.

Señor Villamandos, llevamos tres años de legislatura y el panorama de gestión en su consejería es sencillamente desolador.

Tres años con mayoría absoluta de Moreno Bonilla, tres años de promesas que no se han cumplido. Prometieron una ley de ciencia; no la tenemos. Prometieron una ley de universidad andaluza; no la tene-

mos. Prometieron una estrategia de universidad 2023-2027; no la tenemos. ¿Y qué tenemos, señor Villamandos? Lo que no anunciaron, lo que ocultaban: cinco nuevas universidades privadas; universidades, en su mayoría, que no son más que sucursales de centros privados madrileños.

Usted, señor Villamandos, ha seguido al pie de la letra el mandato de Juanma Moreno: priorizar la agenda mercantilista. Y así estamos, entrando en el tercer año de legislatura —no, entrando no; casi acabando— sin ley de ciencia, sin ley de universidad, sin estrategia universitaria, pero con cinco universidades privadas más.

Ahora entendemos por qué Moreno Bonilla eligió a un exrector de una pública como consejero: para blanquear todo este proceso de privatización. Su lealtad, señor Villamandos, con los fondos de inversión, con las fundaciones ultracatólicas y con los sectores más conservadores del Partido Popular es inquebrantable. Tan absoluta, la lealtad, que ha llegado a quemar a sus propios colaboradores: todo el profesorado de la universidad pública que usted incorporó a la consejería ya lo ha abandonado. Mire, la Consejería de Universidad y Ciencias, después de la de Sanidad, la que más dimisiones de altos cargos acumula: seis dimisiones en menos de tres años. Se lo pregunto claramente, señor Villamandos: ¿qué está pasando en su consejería? ¿Quiere que le diga la versión oficial —la que usted nos dirá— o la real? —O, por lo menos, la que yo creo que es real—. Mire, un profesor de la universidad pública no puede soportar durante mucho tiempo formar parte de un equipo que ha recibido el mayor número de quejas oficiales por parte de los rectorados —de sus rectorados, señor Villamandos—, porque esos altos cargos que lo abandonaron son funcionarios. Creo, creo —me puedo equivocar— que la versión real es que un profesor de la pública no puede permanecer mucho tiempo en un equipo cuya misión principal es expandir el sector privado en el sistema universitario andaluz.

Y ahora, si le parece, vamos con la lista de caídos, que abandonaron:

Profesor Librado Carrasco, catedrático de la Universidad de Córdoba. Cesó, a petición propia, como director general de Planificación de la Investigación.

Profesora María del Mar Cerván Jiménez, vicerrectora de la Universidad de Cádiz. Cesó, a petición propia, como directora general de Planificación de Investigación.

Profesor Lorenzo Salas Morera, catedrático de la Universidad de Córdoba. Cesó, a petición propia, como director general de Coordinación Universitaria.

Profesor Pablo Cortés Achedad, catedrático de la Universidad de Sevilla. Cesó, a petición propia, como secretario general de Investigación e Innovación.

Profesora María del Pilar Marín Mateo, exdecana de la Universidad de Huelva. Cesó, a petición propia, como directora general de Fomento de Emprendimiento y la Formación continua.

Profesor Antonio Cubero, catedrático de la Universidad de Córdoba. Cesó, a petición propia, como director de la Agencia para la Calidad Científica Universitaria de Andalucía.

Ya no queda ni un solo alto cargo de perfil académico independiente en su consejería, señor Villamandos. Y cuando digo independiente, me refiero a que no esté afiliado al Partido Popular. Todas y todos se han ido, uno tras otro, quemados, excepto usted, señor Villamandos, que permanece inalterable frente al desánimo y al desapego que el Consejo de Gobierno muestra hacia su persona —se lo tengo que decir.

Y ahora me permite usted una pregunta, que le ruego me responda en su turno: ¿a usted no le dolió que Antonio Sanz le puenteara ahora en la negociación con los rectores? Porque a mí, sí; a mí me pareció un desprecio absoluto a la comunidad académica, un tutelaje innecesario. Aunque, sinceramente, a mí ya no me sorprende, porque Antonio Sanz, en su senectud, se ha convertido en un erudito; sabe de todo: de medioambiente, de digitalización, de emergencias, de inteligencia artificial... Y ahora también sabe de financiación universitaria. Y usted, mientras tanto, le hace el juego.

Pero aún está a tiempo, señor Villamandos. Le voy a pedir algo, señor consejero. Intente redimirse con la nueva ley universitaria. Hagamos las cosas bien una vez. Y, para empezar, lo más importante, cambie la configuración del futuro Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria. Porque, tal y como está planteado en su borrador, favorece la representación de las universidades..., que la representación de las universidades públicas se desdibuje en beneficio de los intereses privados.

Mire, tenemos que impedir que, en el futuro, las universidades privadas lleguen a ser mayoría en ese pleno, en ese organismo. Porque los intereses de los fondos de inversión, de las fundaciones, de las empresas privadas y de las sociedades mercantiles no deben influir directamente en la planificación universitaria de Andalucía, ni en cuestiones tan relevantes como la internacionalización o las becas. Eso sería una auténtica barbaridad. Y no me vale el argumento de que en otras comunidades se hace así. Si otros lo han hecho mal, nosotros tenemos la oportunidad de hacerlo bien.

Piense un momento, señor Villamandos. ¿Se imagina que las clínicas privadas tuvieran la mayoría en el Consejo Andaluz de Salud? Pues eso es exactamente lo que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid. En el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, 14 universidades privadas dominan el pleno frente a seis públicas. Un consejo dominado por las privadas, que examina, entre otras cosas, las solicitudes de las nuevas universidades privadas que quieren instalarse en la región. Esto es un auténtico dislate. Tan dislate como permitir, por ejemplo, que las privadas oferten grados que ya están ampliamente representados en la universidad pública, como se les ha permitido a las privadas aquí, que lo único que consiguen es inflar aún más una oferta que ya es excesiva y preocupante. Y no, señor Villamandos, el borrador de la lupa que usted presentó no va a frenar eso, a no ser que lo cambie.

Mire, el Gobierno de Pedro Sánchez movió ficha ayer, y el PSOE de Andalucía lo hizo la semana pasada registrando la proposición no de ley que hemos debatido hace media hora. Me temo que el Gobierno de Moreno Bonilla no va a mover ni un solo dedo al respecto para incrementar la calidad. De hecho, de las siete propuestas que hemos traído, ni siquiera la han discutido. La habéis tumbado sin piedad alguna.

Muchísimas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en esta comisión no es la primera vez que hablamos de la situación de las universidades privadas en Andalucía, un tema que algunos quieren usar para confrontar, pero que la sociedad realmente ya da por amortizado. Una cortina más de humo para tapar la tremenda corrupción socialista en las instituciones, en el Gobierno de España y en el entorno del propio presidente del Gobierno. Pero ya le adelanto que este portavoz está encantado de volver a hablar de esto para ponerles a las señorías del PSOE frente al espejo de la realidad, mostrar su hipocresía en un discurso político que tiene mucha inconsistencia.

Por cierto, señor Ruiz, usted antes, en la proposición no de ley sobre las universidades privadas, decía que de dónde ha sacado el Partido Popular a su portavoz, a la señora Pérez. Pues mire, de una universidad pública, precisamente no como al señor Sánchez y, por supuesto, no como a su mujer, que ni tiene carrera. Pero bueno, hablaba también del Consejo General de Universidades de Andalucía, y es que usted debería haber estudiado un poquito más, porque el Consejo General de Política Universitaria, que preside el propio ministerio, también en ese consejo tienen cabida las propias universidades privadas. Con lo cual, está usted en una incoherencia continua.

Mire, lo primero que voy a hacer dentro de esta intervención es resaltar algo que creo que nos une a todos, que es el convencimiento de que la educación superior es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de sociedades modernas, competitivas y preparadas para los retos del mañana. El territorio andaluz, a lo largo de la historia, ha sido centro del conocimiento en la península y en el mundo. Ya a principios del siglo XVI se fundan las dos primeras universidades andaluzas: la de Sevilla, en 1505, y la de Granada, en 1531. Y a estas le siguen Córdoba y Málaga, ambas fundadas al final de la dictadura franquista en 1972. Más adelante, durante la transición democrática, antes de convertirnos en comunidad autónoma, se aprueba por el Senado la fundación de la Universidad de Cádiz. Y así, durante la década de los noventa, con las competencias de educación superior cedidas a la comunidad autónoma, se fundan el resto, las otras cinco universidades públicas de Andalucía.

En la actualidad, señorías, en Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno ha asumido con determinación la tarea de mejorar el sistema universitario público, que se encontraba, por cierto, muy abandonado por las políticas de los anteriores gobiernos socialistas. Se está reforzando la financiación con ese modelo de financiación. Se está actualizando la oferta de titulaciones después de una década congelada. Y se está promoviendo la excelencia académica. No vamos a negar que, a lo largo de la historia, todos los gobernantes han tratado de contribuir al crecimiento del sistema universitario, aunque tampoco podemos olvidar, evidentemente, las graves consecuencias de esas épocas socialistas en las que había una falta tremenda, realmente, de financiación con esas deudas multimillonarias con nuestras universidades públicas.

Sin embargo, hoy, de nuevo, nos encontramos ante un debate en el que parece que algunos, de forma interesada, quieren presentar la existencia de las universidades privadas como una amenaza al sistema público. Y es ahí donde tenemos que ser claros. En Andalucía defendemos un sistema educativo

plural, en el que prime la libertad educativa y en el que la premisa sea la excelencia académica. Un sistema en el que convivan universidades públicas y universidades privadas, sin exclusiones, sin prejuicios ideológicos y con una idea muy clara: ofrecer a los andaluces un sistema universitario completo, plural y competitivo que les ofrezca la mejor formación universitaria para lograr el mejor de los futuros. No podemos olvidar que quien abre la veda, precisamente, de las universidades privadas en Andalucía es el Partido Socialista, con la aprobación de la Universidad Loyola por una disposición adicional, o también esa aprobación de la Fernando III.

Y aquí debemos hacernos una pregunta, señor Ruiz. ¿Ha perjudicado la Universidad Loyola al sistema público, pese a que ustedes la aprobaran por la puerta de atrás y sin transparencia? No, ¿verdad? ¿Ha perjudicado la existencia de universidades privadas en la Comunidad de Madrid, por poner un ejemplo, a la Universidad Carlos III o a la Autónoma, que son de las mejores universidades públicas de toda España? Evidentemente, no. Las universidades privadas no han perjudicado en nada a la universidad pública, no se equivoquen. Las universidades privadas tienen el derecho a existir y tienen el derecho a ofrecer una formación de calidad que en Andalucía está garantizada por este Gobierno. Ya está bien de prejuicios, de política bolivariana y de ataques a la libertad. Todas las universidades que conforman el sistema aportan algo a los ciudadanos. Las universidades privadas aportan esa diversificación en la oferta educativa, permitiendo que los estudiantes tengan más opciones para formarse en titulaciones innovadoras y adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Contribuyen, además, a evitar la fuga de talento. Esos jóvenes que antes se tenían que ir a otras comunidades autónomas, porque aquí no había más opciones, porque se quedaban sin plaza, pues van a tener ahora la oportunidad de quedarse aquí, de retener ese talento. Y, por otro lado, también generan una inversión y generan empleo en nuestra tierra, no solo en el sector educativo, sino también en otros sectores vinculados a la investigación, a la innovación y al desarrollo empresarial.

Por tanto, las universidades privadas cumplen con esa función que tienen que tener las universidades; cumplen con los requisitos legales que están establecidos y, además, están sujetas a supervisión por el sistema. No se trata, por tanto, de una decisión arbitraria, sino se trata del reconocimiento de la pluralidad educativa que enriquece nuestro sistema y que lo fortalece.

¿Saben lo que sí perjudica a las universidades públicas? El PSOE. El PSOE de antes, ese que, cuando estaba en la Junta, contrajo una deuda de más de 800 millones con las universidades públicas, que dejó durante una década sin actualizar el mapa de titulaciones y que dejó caducado el modelo de financiación sin aplicarlo y, además, asfixiando a nuestras universidades públicas.

Por tanto, no se equivoquen, señorías del PSOE. Díganse a su jefe. La financiación no se ha congelado. Se ha incrementado en un 27% en los últimos años, gracias a la apuesta que está haciendo un Gobierno del Partido Popular y este consejero.

Y también las perjudicaba, por cierto, el PSOE de ahora. Las perjudica el sanchista, que ha aprobado sin consenso la LOSU, que es el mayor ataque a las universidades públicas. Una LOSU que ha supuesto un sobrecoste para todas las universidades públicas de 1.500 millones de euros. Por cierto, un sobrecoste que es inútil, porque ni mejora en docencia ni mejora en investigación ni tampoco mejora en infraestructura. Es que lo dicen los propios rectores, señorías del PSOE. Ustedes, que se de-

dican constantemente, por cierto, a criticar el modelo de financiación que ha acordado el Gobierno de Andalucía con las universidades públicas, cuando ustedes las asfixiaban.

¿Qué les ofrecen a cambio?, ¿lo que se tiraron décadas sin hacer y sin cumplir?, ¿el modelo de financiación que le están aplicando ustedes actualmente desde el Gobierno central a la UNED?, ¿ese modelo que el ministerio del PSOE ha estado durante años sin financiar las subidas salariales de su personal y que ha creado un agujero de 20 millones de euros?, ¿o el modelo de Ceuta y Melilla, el modelo donde el Gobierno de Sánchez no asume su competencia de financiar el 50 % del coste de los campus, cargándoselo todo a la Universidad de Granada y, por tanto, a los andaluces, que somos los que sostenemos a esta universidad?

Señorías, es que ustedes no están en condiciones de dar lecciones de nada. No están en condiciones de dar lecciones en materia de gestión universitaria, porque ustedes la palabra «gestión» no la tienen en el diccionario. Ustedes son más de otras palabras, palabras como caos, como descontrol, como incompetencia, como ideología, como manipulación, como hipocresía, o como corrupción. Y, si no, que se lo digan a Koldo, que se lo digan a Ábalos, que se lo digan a Jessica, que se lo digan al Hermanísimo y que se lo digan también a la señora del presidente. Porque, desde luego, señorita, aquí en Andalucía se gestiona y se trabaja, como lo está haciendo usted, señor consejero, con su equipo, trabajando de la mano del conjunto de las universidades públicas, para que Andalucía avance y para que sea una tierra de futuro y de libertad.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muy brevemente.

Vamos a ver, señora Gómez Corona, creo que centra su intervención sobre la UTAMED. En este sentido, decirle que lo que pone la ley de creación, en cuanto a las becas, es que la universidad establecerá un sistema propio de becas y ayudas al estudio, en el que se tendrán en cuenta como criterios para la concesión el expediente académico y las circunstancias socioeconómicas del alumnado. Eso es lo que pone la ley y eso es lo que tienen que cumplir, y en eso estaremos cuando la universidad empiece a funcionar, evidentemente.

Ahora mismo, la ley de creación de la UTAMED pone un 1 % sobre su ingreso bruto destinado a becas, y, como saben, lo que hemos puesto en la LUPA para todas es de un 3 %, se suba un 3 %. Además, en cuanto a las instalaciones, no sé a qué instalaciones se refiere, han adquirido, o no sé si adquirido, o alquilado, un edificio en el Parque Tecnológico de Málaga, que es un edificio, por lo que me comentan, que está muy, muy bien y que tiene, bueno, con todos los equipamientos que están puestos en marcha.

Y, desde luego, lo que sí puedo decirle es que lo que pone la ley es que hasta que la totalidad de los títulos están verificados, ellos no pueden empezar, todos tienen que estar. Si falta uno, uno solo, no podrían empezar este año, sino que tendrían que empezar en el año siguiente. Y ahí, desde luego, es en lo que estamos y lo que nos da garantía de que vayan con todos los títulos hacia delante.

En cuanto a mi opinión sobre los criterios expuestos, de nuevo, por el Gobierno, mire, cuando se puso el 5% destinado a la investigación, la idea fue de este que le habla. En ese momento, presidía CRUE I+D y, junto con el secretario general de CRUE I+D, el profesor Pingarrón, pues hicimos una propuesta al Gobierno —entonces, estaba Pedro Duque—, donde se incorporara el 5% de inversión en investigación para las universidades, como criterio para poder ver las universidades. Eso así se ha recogido, tanto en los decretos como en los reales decretos como luego, desde luego, en la ley. Creo que eso fue un salto importante, en cuanto ese porcentaje de investigación, un salto importante tanto para la universidad pública como para la universidad privada.

Y no entro en las cuestiones académicas del nuevo decreto, ¿no?, si el número de programas de doctorado tiene que ser tres en vez de dos, si tienen que estar en distintas áreas de conocimiento —antes eran dos áreas, ahora tres—. Yo en eso, la verdad, no entro, son criterios académicos en los que puedo entender, incluso en algún momento avalar. Yo lo que no entiendo es que un criterio de calidad sea tener 4.500 estudiantes. ¿Por qué 4.500 y no 4.300 o por qué no 5.000? Han mirado las universidades amigas y han dicho: «Mira, la que menos tiene de los nuestros, tiene 4.500». Pues venga, le ponemos el 4.500. Es que no lo sé de dónde sale y qué garantía de calidad es tener 4.500. Igual que tampoco entiendo el 10%, que tengan que tener un 10% de oferta de residencia o de uso habitacional para sus estudiantes, ¿por qué un 10%?, ¿por qué no más?, ¿por qué no menos? Y algo que yo me imagino que la Comisión de Mercado y de la Competencia en algún momento dirá: si usted se lo exige a la privada, se lo tiene que exigir también a la pública.

Entonces, hay algunas cuestiones que veremos a ver si no se vuelven en contra de las propias universidades públicas, en este sentido. Imagínense un 10% en una universidad como Sevilla —estamos hablando de plazas para 7.000 alumnos— o una universidad como Córdoba —pues aproximadamente para unos 2.000 alumnos—. Es decir, que estamos en una situación que yo no sé si han medido bien las consecuencias de estas medidas, porque evidentemente no sabemos tampoco los informes de la Abogacía del Estado, que están respaldando este decreto. Pero, desde luego, hay una serie de requerimientos que no garantizan, desde luego, no están relacionados con la calidad. Desde mi punto de vista, no están relacionados con la calidad.

Y, desde luego, lo que sí es verdad —ya antes comentaba el señor García, sobre la LOSU—, es decir, tenemos una ley que viene sin memoria económica, una ley que genera un agujero en el sistema de una cantidad importante de dinero, una ley que habla de que el Gobierno central tiene que financiar parte de las universidades para alcanzar el 1%, y que el Gobierno no se implica todavía ni... bueno, nos ha sentado para decir que a ver si, a lo largo de este año, somos capaces de ver cómo el Gobierno contribuye al 1%. Pero, ojo, vamos a tener en cuenta los proyectos de investigación, lo tal, todo, absolutamente todo, ¿no? Claro, así yo también alcanzo lo que haga falta alcanzar y un poquito más, ¿vale?

Entonces, estamos en una madeja donde no son ellos capaces de cumplir ni siquiera sus propios compromisos, ¿no?, además de no llevar informes sin memoria económica, sin hacerles caso a los infor-

mes del Consejo de Estado, con chapuzas como la María Goyri, las plazas de ayudantes doctor. Es decir, esto está siendo una chapuza que va a suponer un descalabro para el sistema universitario público, andaluz en concreto, y todos en general, en el momento de estabilización, que veremos a ver cómo somos capaces de resolver esto, ¿no?

La falta de compromiso con Ceuta y Melilla. El problema de financiación de la Universidad de Granada se llama Ceuta y Melilla, y no por Ceuta y Melilla, sino por el incumplimiento del Gobierno de España. Son diez millones, ¿qué le cuesta hacer una modificación presupuestaria de diez millones al Gobierno de España para que esté financiada correctamente la Universidad de Granada? Son diez millones de euros, ahora que están moviendo tanto dinero para arriba, para abajo, no sé, diez millones, eso no es nada. En dos años, en dos años, cinco millones y cinco millones, eso sería facilísimo, ¿no?

Vaya, ya nos sorprende cuando, después de hacer una ley, a los dos años, pues quieren hacer un cambio, ¿no? Entonces, no entendemos ese cambio. Solamente se puede explicar por el cambio, no de ministro, porque yo creo que la ministra en esto tampoco entra, sino en el equipo de la ministra, que haya intereses que, desde luego, pues desconocemos, aunque algunos podemos llegar a atisbar. Y, desde luego, como también señalaba el señor García, oiga, son diez mil los estudiantes andaluces que están ahora mismo en universidades privadas fuera de Andalucía, en Murcia y en Madrid, que Murcia se lleva la mayor parte. Entonces, sería, si somos capaces de retenerlos en Andalucía, pues mejor que si se nos van a otra parte, ¿no? Tenga en cuenta que el cliente de la universidad privada es un cliente de clase media y que con los programas de becas, por ejemplo, el que tiene la Loyola, que tiene un excelente programa de becas, están ayudando a personas que en situación desfavorecida hagan sus estudios si demuestran, pues que tienen un buen rendimiento académico, ¿no?

Y luego también me genera cierta duda, ¿no?, que opinarán los votantes de PSOE, ¿no?, que trabajan en las universidades privadas. Ahí, el sindicato mayoritario es UGT, en las universidades privadas, y ahí hay trabajadores, estoy convencido, votantes del PSOE, que ante estas afirmaciones pueden ver peligrar su modo de vida, y yo no sé qué opinarán de estos ataques que se hacen desde la cúpula de PSOE al sistema privado de universidades, ¿no? Yo la verdad es que creo que esto, al final, es un dislate más, otra cortina de humo, y que, bueno, que veremos las consecuencias. Además, en breve, veremos las consecuencias de todo esto.

Muchísimas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Comenzamos turno de réplica, con los diferentes grupos políticos.

Señora Gómez Corona, de Por Andalucía, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Bueno, pues me alegra decir que sí, bueno, que se va a cumplir estrictamente lo establecido en las leyes de creación, no lo ponía en duda. Y con respecto a lo de las becas por los criterios que se establecía, que sabíamos que era mérito y capacidad y el criterio económico, yo le animo a que eche un ojo a lo que se establece en la página web de la UTAMED y que tengan muy en cuenta que cuando se den las becas, se haga siguiendo los criterios establecidos en la ley y no por otra serie de criterios, como ser un *influencer* o un *tiktoker*.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor Ortells, Grupo Vox.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, durante la primera legislatura, la acción política del Partido Popular en Andalucía, respecto a las universidades privadas, se ha caracterizado por impulsar el reconocimiento de nuevas instituciones privadas en la región. Sin embargo, durante esta segunda legislatura, usted aseguró algo que me choca después de haberlo escuchado, palabras textuales tuyas: «Andalucía posiblemente haya llegado ya a su techo de universidades privadas». Bueno, se contradice un poco con lo que nos ha dicho usted ahora y, por desgracia, es una postura muy alineada con los socialistas y los comunistas —que yo creo que usted no está de acuerdo—, pero bueno, se alinea con ellos, que ellos sí pretenden limitar la libertad de cátedra y la libertad de los andaluces para elegir el modelo educativo que prefieran.

Esperemos que los cinco proyectos esos que se han rechazado sean por una verdadera línea adecuada. Como tampoco nos ha dicho si tiene algún contacto o alguna gente que esté interesada; eso no nos lo ha comentado.

De todas formas, en Vox seguimos fieles a nuestros planteamientos de siempre: en el apoyo a la creación de universidades privadas en Andalucía que cumplan y demuestren que cuentan con los medios humanos y materiales para llevar a cabo sus proyectos de manera satisfactoria. Y, por supuesto, ahí coincido con usted que el número de alumnos no es una cosa que tenga que tenerse en cuenta, porque puede haber universidades muy buenas con quinientos alumnos.

Estamos también en nuestra labor de la integración de las universidades privadas con los órganos del sistema universitario andaluz, puesto que, por el momento, solo forman parte del Consejo Andaluz de Universidades los rectores de las universidades públicas.

Y queremos que se refuercen los mecanismos de control y regulación que recaen sobre las universidades, tanto privadas como públicas, para, entre otras, mantener la excelencia académica.

Yo no puedo terminar sin hablar del cambio de esta ley que quiere hacer el Gobierno de Sánchez, que habla de que las universidades privadas son chiringuitos. Para nosotros, los chiringuitos son el que Begoña Gómez tenía en la Universidad Complutense, o los chiringuitos que, durante cuarenta años, los

Gobiernos socialcomunistas han hecho con la Administración paralela; chiringuitos que, por desgracia, su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, todavía no ha desmantelado.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señor Ruiz, por parte del PSOE.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias.

Señor consejero, cuando salga en prensa a pedir una rectificación al presidente de España, haga usted antes examen de conciencia, por favor.

Mire, Pedro Sánchez, por lealtad institucional, no ha querido ofrecer los peores datos de la Junta con respecto a la financiación universitaria. No ha querido ofrecer lo peor, por lealtad institucional. Pero mire, yo no soy ministro ni tengo un alto cargo, por lo cual le puedo decir las verdades del barquero.

Mire, usted siempre juega con los fondos europeos y los fondos del Gobierno de España, pero cuando estudiamos la autofinanciada, llegan algunas sorpresas. Mire, el presupuesto de investigación, eh, el presupuesto de investigación no es que esté congelado, es que ha bajado más de un tercio: en 2018 era de 243 millones y en 2025 es de 47 millones. Solo le voy a sacar ese dato, pero podemos irnos a otra comisión.

Señor Villamandos, la nueva ley de universidad tiene que impedir que lleguen universidades privadas de escasa calidad a Andalucía; tiene que impedir que dirigentes como Ayuso o Moreno Bonilla le sigan poniendo el birrete a propuestas que no aportan calidad a nuestro sistema universitario.

Mire, señor Villamandos, el debate sobre las universidades privadas no es solo ideológico —ahí se equivocan ustedes—; es, ante todo, una cuestión de patriotismo y de andalucismo. Se trata de exigirles investigación sólida que impulse la ciencia y la tecnología en nuestra tierra. No estamos aquí para avallar la simple expedición de títulos a cambio de dinero.

Lo repito, señorías: las universidades privadas es verdad que agrandan las brechas sociales. Han llegado para quedarse. Bueno, hagamos al menos que vengan a complementar y no a restar; hagamos que prime la calidad y no la cantidad.

Señor consejero, yo hubiera querido que viniera Deusto o la Universidad de Navarra. Pero le voy a mencionar las perlas del saber que nos ha traído Juanma Moreno —y lo ha hecho con la ayuda de usted, señor Villamandos, porque las privadas han dado el salto a Andalucía, pero usted les ha facilitado la pértiga.

Una de estas universidades la ha diseñado un señor sin experiencia en gestión universitaria y sin conocimiento del Sistema Nacional de Investigación; no ha de extrañar que el proyecto recibiera diversos informes negativos.

Otra de las universidades privadas pertenece a un fondo de inversión, propietario del portal inmobiliario Idealista —de pelotazo inmobiliario a pelotazo académico—. Esta universidad abre campus como churros: empezó en 1995, en Madrid; luego abrió otro en Valencia, en Alicante, en Canarias, en Lisboa, en Málaga... ¿Y me habla usted de calidad? Pero ¿se pueden replicar buenos grupos de investigación cada tres años?

Mire, la tercera universidad que nos ha traído Moreno Bonilla es de un grupo ultracatólico. En su página web publicitan el humanismo cristiano, la enseñanza de valores, lo cual está muy bien, si fuese solo una cara. Esa es la cara amable de los propagandistas que poseen esa universidad. Pero luego financian campañas publicitarias antiabortistas en marquesinas y contra las personas trans.

Señor Villamandos, yo..., me gustaría saber su opinión con este lema: «Rezar frente a las clínicas abortistas está genial». Bueno, ese era el lema que defendían en una de esas campañas. Y eso está detrás de una de las universidades, de esas perlas del conocimiento que nos trae usted.

Y me gustaría comentarle al portavoz del PP de esta comisión, que lleva ya tres años; yo creo que todavía no se acaba de enterar cómo va el cuento. Mire, cada vez que habla de las universidades, usted lo asocia al sistema educativo, y habla de pluralidad. Pero ustedes no sacaron universidades para meterlas en educación, porque no es así, porque no se viene tanto la universidad a educar a los estudiantes, se viene a formarlos. Y, sobre todo, se viene a fomentar investigación, transferencias, patentes, colaboración con los parques tecnológicos... Y ahí es donde estas universidades que habéis traído no apuestan por la investigación.

Muchísimas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por parte del Grupo Popular, señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Qué manía, señor Ruiz, con apropiarse ustedes de los fondos europeos. Mire, estudie usted Tributario y aprenda que el dinero de las Administraciones públicas viene de los impuestos de los ciudadanos. Aprenda eso, por lo menos. Y mire, decía usted que yo no me entero del cuento. Evidentemente, de su cuento no me entero, pero tampoco me quiero enterar; yo de lo que me entero es de las cuentas, de lo que usted no se entera precisamente.

Mire, el señor Sánchez no puede decirlo; yo sí lo voy a decir. Yo puedo decir con orgullo que estudié en una universidad pública, la Universidad de Córdoba —una universidad, por cierto, de la que usted fue rector, señor consejero—; una universidad que es de prestigio, que, además, ofrece una gran formación a sus estudiantes. Y, por eso, yo no tengo ningún complejo en defender un sistema universitario plural,

en el que convivan universidades públicas y universidades privadas. Posiblemente, yo no sea doctor, porque no plagíé la tesis —como sí lo hizo el presidente del Gobierno.

[*Rumores.*]

Pero, por lo menos, yo tengo honor, porque la pública, desde luego, no tiene nada que temerle a las privadas. Y porque contamos con un Gobierno que está velando por la calidad de todas las universidades, sean públicas o privadas.

Decía el señor consejero que qué le cuesta al Gobierno central sacar diez milloncitos para Ceuta y para Melilla, evidentemente. Pues algo le debe costar, porque, si no, no podrían gastárselo en los pisos de Jessica, en los pisos del hermano; en fin, estas cosas en las que se gastan el dinero.

Desde luego, yo estoy hoy alucinando; de verdad que es que yo no salgo de mi asombro. Hace dos días, la señora Montero dijo en el Congreso del PSOE de Málaga que la universidad privada —entrecomillo—, «la universidad privada es la principal amenaza que tiene la gente trabajadora». Ole ahí. Y lo dice la señora que estaba en un consejo de Gobierno y en un Parlamento en el que aprobaron la primera universidad privada de Andalucía. Ella, con su voto. Pero que espera, que esto no termina. Decía —entrecomillo—: «No podemos permitir...» —lo decía en alusión a las privadas, con esos aspavientos a los que no tiene acostumbrados— «no podemos permitir que alguien se compre el título y la formación, compitiendo con el hijo del trabajador que no puede comprarse un título». De verdad que tienen la cara ustedes como el hormigón armado, ¿eh? Solo tienen que investigar un poquillo, no mucho.

Mira, decía que los que estudian en la privada se compran el título. La primera en la frente, señor Ruiz: Sánchez, secretario general de lo que queda del PSOE. ¿A que no saben dónde estudió la licenciatura? En el Centro Universitario María Cristina, de El Escorial, centro privado. ¿Se ha comprado el título, Chiqui? ¿Saben ustedes dónde hizo su famosa tesis, la que plagió, el señor Sánchez? En la universidad privada Camilo José Cela. Toma ya. Pero bueno, digo yo, digo yo: a lo mejor es que es el único del Consejo de Ministros que se ha sacado los títulos en la privada. Pues tampoco; resulta que Albares, Marlaska, Jordi Hereu, Elma Saiz... Señorías del PSOE, de verdad, se les está cayendo a ustedes la careta.

Por cierto, ahora, noticias de actualidad. Ayer Sánchez dijo que iba a endurecer los criterios para crear universidades privadas, y las calificó de «chiringuitos». Hombre, viniendo de él, pues yo no sé qué pensar, la verdad. Desde luego, no creo yo que sean chiringuitos. No voy a venir yo a calificar, por supuesto, de chiringuitos a unas universidades privadas que han cumplido con los requisitos, que cumplen con todas las condiciones y, además, aunque a ustedes les moleste, que además en las universidades existe libertad; algo de lo que ustedes, pues a lo mejor, pues no quieren, algo que ustedes no quieren.

Señorías del PSOE, yo les pido a ustedes algo: que dejen de mentir, que dejen de manipular y que dejen de tergiversar. Dejen de engañar a los andaluces, como lo pretende hacer el señor Sánchez. Dijo ayer que Andalucía llevaba años con la financiación a las universidades públicas congelada. Mentira. Ya está bien de engaños; no tomen por tontos a los andaluces, cuando saben que la financiación de nuestras universidades públicas es la más alta de la historia —ya la quisieran ustedes en sus mejores tiempos—: un 27% ha crecido la financiación de las universidades públicas respecto al año 2018, cuando gobernaban ustedes.

Y aquí, por ejemplo, les saco la evolución del presupuesto de financiación de la Universidad de Córdoba. Un 18,7% más. ¿Esto, esto es congelado? No, ¿verdad? Pues entonces, señorías, aquí están las cosas claras. Y aquí no están los cuentos, están las cuentas.

Señor Sánchez, yo le digo algo, que deje de mentir, que deje de cargarse España, y que si tiene un ápice de dignidad, que dimita, que se marche y que convoque elecciones para que los ciudadanos elijan un futuro mejor.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero, para finalizar.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias. Pues muy brevemente.

Sobre el techo de las universidades privadas. Todos los proyectos vienen para Málaga y para Sevilla, y eso es un problema. Y ahí es donde está el techo. Sí, es verdad, es verdad, tenemos contacto..., hay un par de promotores de universidades con experiencia en sistemas, en universidades, en gestión de universidades, que han contactado con nosotros, y a los cuales les hemos dicho que, en un principio, como universidad, desde luego, no lo vemos por esa situación, porque quieren ir todos al mismo sitio, pero que les proponemos la creación de un centro adscrito a una universidad pública. Y es algo que están valorando, con el objeto, digo, bueno, que puedan llegar, desarrollarse y ver cómo se puede, pero, desde luego, con esa premisa.

Sobre el CAU que usted comentaba también, señor Ortells, es que, además de todo, tiene que haber garantía jurídica. Un órgano colegiado no puede dirimir, no puede tomar decisiones que afectan a un tercero sin que ese tercero tenga voz, porque si no, pasa lo que pasaba en la época socialista con la Universidad Loyola, que metían al contencioso-administrativo —y lo ganaba— a la Junta de Andalucía, porque después de ponerle la alfombra roja se la quitó, y casi los dejan caer. Entonces, por garantía jurídica, y no hay otro motivo, pues, para evitar situaciones de contencioso-administrativo tienen que estar, todos los afectados, tienen que estar presentes.

Y, ¿qué más tengo yo por aquí? Bien, hombre, señor Ruiz, usted dice las verdades en el Parlamento, usted lo ha dicho, porque en la calle muchas de las cosas que dice no se atrevería a decir porque terminaría en los juzgados, y usted lo sabe.

Entonces, yo creo que, señor letrado, eso de la impunidad de que aquí se pueden decir auténticas barbaridades, habría que intentar, no sé, no lo vamos a poder eliminar, pero se debería eliminar, porque a lo mejor algunos aprendían un poquito de educación. Pero, en cualquier caso, usted no ha dicho ninguna verdad, usted ha vuelto a enredarlo todo y ha vuelto a mentir.

El señor Sánchez habla de la financiación de las universidades públicas. Y la financiación de las universidades públicas es la que es, es el modelo de financiación. Y el modelo de financiación ha crecido

en un 27%. No sé qué tiene meter la investigación, que afecta a las universidades, pero afecta a más gente. Usted lo enreda, lo marea todo, y así hay un refrito que no tiene nada que ver.

Y no olvide que el ministerio a todos los que somos objetivos FEDER prioritarios lo financia a través de FEDER en sus convocatorias. No nos da autofinanciada del Gobierno central, algo que venimos reclamando, porque se genera una discriminación. FEDER es para el desarrollo regional, y eso nunca se ha hecho, sino lo que ha hecho es ¿cuánto le toca a Andalucía? Tanto. Pues se lo doy de FEDER y no se lo doy como a Cataluña o se lo doy a Madrid de autofinanciada, cuando tendría que darnos la parte de autofinanciada que nos corresponde y además los Feder, porque es desarrollo regional. Algo que no ha hecho.

Y, por otro lado, a mí, ¿yo, qué quiere que le diga? Habla el señor Sánchez de Madrid y de Andalucía, pero enero del 2025, rectores catalanes en *El País*, que no he sospechoso de nada, con un Gobierno socialista actualmente: «llevamos 15 años de financiación injusta e insuficiente». Y le puedo asegurar que las universidades catalanas están muy mal financiadas, muy mal financiadas, no como las universidades andaluzas, que todos los indicadores y todos los estudios demuestran que son las mejor financiadas del país.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/APC-000965. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo protocolo de actuación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la red de parques científico-tecnológicos de Andalucía

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Finalizado esta primera solicitud de comparecencia, pasamos a la segunda, solicitud de comparecencia del señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo protocolo de actuación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la red de parques científicos y tecnológicos de Andalucía.

Esta iniciativa está propuesta por el Grupo Popular de Andalucía.

Y tiene la palabra el señor consejero para comenzar su intervención.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Y comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar acerca del protocolo que el pasado 21 de marzo firmamos la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con los ocho parques científicos y tecnológicos, y que tiene como objetivo seguir avanzando en esa política coordinada e integrada que estamos articulando desde la consejería para sacar el máximo potencial a esa red de ecosistemas que son los parques y, además, con ocho realidades completamente diferentes.

Y lo hacemos, además, junto con esas estructuras de coordinación, presentando una nueva marca, Andalusian Science and Tech Parks, que va a aglutinar a nuestros parques científicos y tecnológicos andaluces, con la finalidad de convertir esta red en un engranaje para la innovación y generar un entorno en que la innovación tecnológica es la protagonista.

En concreto, bajo esta marca común se integran los ocho parques con los que hemos firmado el protocolo que son el Parque Científico Tecnológico de Almería, el PITA; el Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21; Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada; Geolid, Parque Científico y Tecnológico en Jaén; Parque Tecnológico de Andalucía; Parque Científico y Tecnológico Cartuja, en Sevilla, que pronto expondrá su nombre como Sevilla Tech Park; Aerópolis, Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, y el reciente creado Parque Científico Tecnológico del Transporte Santana, en Linares.

Y a través de ese protocolo y de esta marca común nos comprometemos a poner en marcha medidas para reforzar la innovación conjunta y de favorecer el crecimiento productivo en esos espacios.

Mi responsabilidad al frente de la consejería me ha dado la oportunidad de constatar, de primera mano, la fortaleza, la excelencia de los diferentes ecosistemas innovadores que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Espacios científicos tecnológicos de primer nivel, cada uno con sus singularidades, referentes en distintos ámbitos, gracias a una intensa especialización, y que son agentes con un peso fundamental en sus respectivos territorios.

Nuestros parques científicos tecnológicos son, sin ninguna duda, reclamos para la atracción de nuevos proyectos e inversiones, y esto es algo que debemos aprovechar especialmente ahora, en un momento actual en el que Andalucía. Y cito las palabras del presidente de la Conferencia Española de Organizaciones Empresariales, de Antonio Garamendi: «Andalucía genera confianza, trae moderación y tranquilidad, y buena gestión fiscal». Y ello es gracias al modelo andaluz que ha consolidado el Gobierno de Juanma Moreno, basado en la estabilidad política, la moderación, el diálogo y un conjunto de medidas reformistas que están posicionando a Andalucía como una marca referente en el exterior.

Lo estamos viendo en todos y en cada uno de los parques científicos tecnológicos que, desde hace unos años, son destinos preferentes de empresas de todo el mundo y donde se gestan proyectos investigadores e innovadores de excelencia y con proyección internacional.

Por poner algunos ejemplos, aquí, en el PCT Cartuja, sigue atrayendo empresas de alta tecnología como la *start-up* Food Intel, del sector agroalimentario y biotecnológico; Arquitech Technology, en el ámbito de la ingeniería; Glove Consulting, consultoría de ingeniería, o maquetas CNC de arquitectura, que se instalaron el año pasado.

O en el caso del Parque Tecnológico de Andalucía, que ha traído un proyecto de primer nivel, como es el Centro de Fabricación y Diseño de Semiconductores del IMEC, con sede en Lovaina, Bélgica, referente mundial en la investigación en nanotecnología y semiconductores de vanguardia, y que ha sido, precisamente ese ecosistema investigador, unido al potencial de la Universidad de Málaga, los que han sido elementos clave para que se instale en este parque tecnológico.

O en el caso del Parque Rabanales 21, donde acabamos de conocer la intención de sentar una sede, Santa Bárbara, y abrir un nuevo centro, y donde ya lo hizo también Escribano, e Indra también está en posición de abrir una nueva sede en este parque tecnológico.

Y a ese potencial individual es al que queremos, desde luego, sacar el máximo partido, y no hay mejor manera de hacerlo que uniendo fortalezas. Miren, les doy un dato, en 2018, en los parques científicos tecnológicos activos, el número de empresas instaladas eran 1.600, con una facturación global de 5.200 millones y unos 40.000 puestos de trabajo.

En la actualidad, los ocho parques —y según los últimos datos disponibles y sin tener todavía a pleno funcionamiento el parque de Linares— el número de empresas instaladas es de 1.780, un 11 %, más de un 11 % más de empresas. Pero lo más importante es que estas empresas, que han crecido en un 11,25 su facturación conjunta, se ha incrementado en un 135 %, casi un 136 %, en 12.271 millones. Y el número de trabajadores ha crecido en un 90 %, 76.021 trabajadores. Es decir que, incrementando solo en un 11 % el número de empresas, las empresas que hay son mucho más productivas y generan un mayor empleo y empleo de calidad.

Y estos son los datos de facturación disponibles hasta la fecha y, como les digo, sin contabilizar todavía el PCT Transporte Santana, con lo que evidentemente la subida será aún mayor.

Nuestros parques son viveros de empresas de alto valor añadido, enclaves tecnológicos punteros y, evidentemente, nichos de oportunidades laborales, y los datos lo dejan claro. En este sentido, me gustaría compartir los últimos datos que conocíamos a través del mapa de empleo tecnológico en España, elaborado por la Fundación Cotec, y en este estudio evidencia cómo en los últimos años, desde el 2019 al 2024, Andalucía ha dado pasos importantes en este sentido, avanzando hacia posiciones líderes. De hecho, junto a Madrid y Cataluña, son las tres únicas comunidades autónomas en las que el empleo tecnológico aumenta por encima de la media. En el caso de Madrid, 0,99; Cataluña, 0,68, y 0,6, en el caso de Andalucía. Y, sin embargo, también constata que Andalucía tiene aún mucho margen de mejora, algo que somos todos conscientes en cuanto al peso que supone el empleo tecnológico en la región. Estoy seguro de que a través de la red de parques se consiguiera una mejor coordinación y cohesión de estos espacios, fomentando la interrelación en el emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la innovación, así como la colaboración entre empresas, centros tecnológicos, universidades y resto de agentes. Como viene recogido en el protocolo, antes del 20 de abril se constituirá la comisión mixta de seguimiento, donde habrá dos representantes de la consejería, donde uno de ellos asumirá la presidencia y un representante por cada uno de los parques. Constituimos también con esta comisión de seguimiento los distintos grupos de trabajo para la puesta en marcha de las diferentes actuaciones que queremos llevar a cargo en el marco del acuerdo, como son, por ejemplo, la implementación de un sistema de información común para el seguimiento de la actividad innovadora y empresarial impulsada en estos espacios o la implantación de servicios y actividades conjuntas, como pueden ser la actividad con este grupo de investigación, fortaleza del emprendimiento tecnológico, mapa andaluz de ecosistemas de empresas y capacidades, encuentros para la mejora de la coordinación, competiciones empresariales, etcétera. Creo que con este protocolo damos un paso importante para reforzar la proyección internacional de nuestra red de parques científicos y tecnológicos, fortaleciendo la marca Andalucía y haciendo a nuestra tierra, desde luego, mucho más atractiva también para la inversión externa en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el debate actuará como grupo proponente, como se ha dicho anteriormente, el Grupo Popular, y como no proponentes, el Grupo Socialista, Vox y Por Andalucía, que no se encuentra.

Con tres minutos, los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, de su exposición y de la lectura de las diferentes noticias que hemos podido leer y que se han publicado sobre esta acción de su consejería, sobre los parques tecnológicos, lo único

que nos queda claro es que apuestan por el inglés. No sé cómo casa esta afición por las palabras con la Cátedra del Habla Andaluza, que también están promoviendo. Pero, bueno, si se ha hecho padre de la patria andaluza a un señor que quería una Andalucía súbdita del sultán de Marruecos, pues a lo mejor se acaban llevando la sede de la Andalusian Science and Tech Parks, que no sé si lo he dicho bien, pues se llevan la sede, a lo mejor, a Gibraltar, que allí hablan inglés, pero con acento gaditano.

Bien, bromas aparte, un mero cambio de nombre o de apellidos es una operación de cosmética ligera. Evidentemente no puede ser una operación con el calado que usted hoy nos quiere vender aquí. Es evidente que pueden existir sinergias entre estos parques, pero no se ve tan claro que una sola marca sea algo realmente comercial en el supuesto presente. Porque, en última instancia, cada uno de estos parques, si es pujante y está haciendo las cosas bien, se convierte en un temible competidor para los otros parques. Vemos ventajas y beneficios claros para su consejería y para la Junta, que evidentemente así publicita, pues, esa Andalucía feliz y pujante, a la que tanto se refieren desde el Gobierno de la Junta, pero cuya realidad entendemos que es muy otra, puesto que seguimos instalados como huésped permanente del vagón de cola de todos los *rankings* económicos y de desarrollo de España y de la Unión Europea.

En fin, señor consejero, habrá que preguntarle por este tema en los próximos meses a ver si nos dice algo que no sepamos.

Gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Gracias, señor Hernández

Por el Grupo Socialista, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Buenas tardes a todas y a todos.

Señor consejero, le he oído su comparecencia y veo que usted, pues, ha nombrado una serie de parques, ocho parques tecnológicos actualmente en Andalucía. Realmente son siete. Uno de ellos es de gestión privada, el último, de Linares. Así que realmente son siete, o que está integrado en la plataforma Andalucía TECH que habéis creado. Y también ha citado unas palabras del señor Garamendi. Yo realmente prefiero las palabras del empresario tecnológico granadino, Gerardo Cuerva, que es un gran empresario y que ha hecho mucho también por Andalucía y que, la verdad, en estos momentos no sé si entendería estas palabras de Garamendi, ciertamente.

Bueno, yo le pregunto a usted si usted sabe por qué y para qué existen los parques tecnológicos. Porque no me ha quedado muy claro, más allá de ponerles un nombre a todos así un poquito estrambóticos. Pero, más allá de eso, usted realmente qué es lo que hace o qué es lo que piensa para promover el progreso, la innovación, que este es el fin de los parques tecnológicos, promover el progreso. Para eso hay que ser progresista y hay que saber cómo se hace eso.

Mire usted, esto se trata de establecer lo que se ha hecho durante muchos años, que es una estrategia que se denomina de triple hélice. ¿Por qué de triple hélice? Porque se trata de combinar la gestión del conocimiento en las universidades con la inversión industrial y con la cooperación propiciada por un Gobierno que lo que intenta es impulsar esos espacios de innovación para transformar su economía. Una cuestión que es muy relevante y que ha dado mucho éxito. Ha dado mucho éxito desde el primero que se creó en Stanford en 1951 y que después, en la década de los años sesenta y setenta, pues se trasladaron a Europa y donde hay ejemplos como Sophia Antípolis en Francia o el Parque Tecnológico de Cambridge, que son verdaderos éxitos mundiales. Aquí no fue hasta la etapa socialista cuando se empezó a gestionar esta estrategia de triple hélice para crear parques tecnológicos y primero se hicieron en sitios muy industrializados. Pero ahí Andalucía trabajó con fuerza, con muchas ganas y con mucho ímpetu, usted lo sabe, porque usted estaba ya en la Universidad de Córdoba, para realmente poder tener esta misma estrategia en Andalucía, aunque la industria era débil y, por tanto, era difícil y nuestras universidades no tienen la potencia que otras universidades. Pero, bueno, la creación de estas universidades en todo el territorio y, a su vez, pues la dinamización empresarial, de la mano también de los empresarios andaluces, pues realmente logramos liderar en España los parques tecnológicos. Y eso se lo puede decir usted, esta historia se la puede contar Felipe Romera, que sigue estando en el Parque Tecnológico de Andalucía. Pero usted la conoce, el éxito del primer parque tecnológico andaluz, que es el parque tecnológico de Andalucía o del proyecto Cartuja 93 en el año 1993 en Sevilla. Pero hubo más, eso fue el inicio. Después, en la época 2000-2005, pues se promovió Aerópolis, con más de 80 empresas, en fin, con más de 4.500 trabajadores; el Parque Tecnológico de la Salud de Granada; el Parque... el PITA de Almería, en el año 2001; el Parque Tecnológico Rabanales; el Parque Geolit en Jaén. En total, en 2018, fíjese usted, más de 1.600 empresas haciendo innovación, más de 40.000 empleos directos y más de 5.000 millones de euros de facturación. Todo un éxito, fruto de esta estrategia de triple hélice.

Yo lo que me planteo es: ¿cuál es su estrategia? Porque yo lo que veo es que usted tiene una estrategia que yo la denominaría la estrategia del pez, que se basa en la explotación de los éxitos heredados y cambiarles el nombre a los parques tecnológicos. Es decir, nada de nada. Una estrategia de pez. Nada de nada, señoría, nada de nada. Igual que su protocolo, nada de nada. Explíquenoslo.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Llanes.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, comenzaba el señor Llanes diciendo que si sabe el señor consejero para qué sirven los parques tecnológicos. Pues yo, que soy de Almería, le voy a decir al señor Llanes que hoy no sirven para

lo que servían cuando gobernaba el Partido Socialista, que eran chiringuitos para colocar a los políticos defenestrados del Partido Socialista, que no sabían dónde ponerlos y les daban la gerencia de los parques tecnológicos.

Hoy, en el parque tecnológico de Almería —en el PITA—, la gerencia la ocupa una mujer preparada, con un currículum y que está ajena a la política; una profesional. Hoy, los parques tecnológicos se han profesionalizado. Y hoy, los parques tecnológicos sí son espacios de innovación, son incubadoras de ideas, de proyectos, que generan y atraen talento y que les dan más competitividad a las empresas y, sobre todo, que le transfieren conocimiento al tejido empresarial; espacios donde conviven el sector público y privado con único objetivo, que es ofrecer conocimiento y generar empleo y oportunidades.

Y, señor consejero, yo le felicito y le doy la enhorabuena por este protocolo que nos ha expuesto detalladamente, porque viene a hacer más competitivos nuestros parques tecnológicos, porque viene a hacerlos más visibles, porque viene a hacerlos más fuertes y más unidos, bajo esa marca común —que usted bien ha dicho, Andalusian Science and Tech Parks—, que es un protocolo..., que viene con un protocolo, que tiene una vocación clara, que es reforzar la innovación, promover el crecimiento productivo y aprovechar, desde la colaboración, la riqueza que aporta cada uno de nuestros ocho parques científicos y tecnológicos; una estrategia común de trabajo que permite que el conocimiento no se quede donde nace, sino que se multiplique y que nos podamos beneficiar toda Andalucía.

Señor consejero, usted ya ha dicho que cada parque científico-tecnológico tiene sus señas de identidad, tiene sus fortalezas y su especialización en distintos sectores. Ha hablado del parque tecnológico de La Cartuja, ha hablado también del de Málaga. Y yo, pues, como almeriense, quiero también hablar del parque tecnológico de Almería, el PITA; un parque tecnológico que tiene una clara vocación agroalimentaria, que es todo un referente en innovación, en transferencia de conocimientos relacionados con el sector agrícola y competitividad dentro del sector. Y eso está haciendo que grandes empresas, de la talla de, por ejemplo, Unica Group, que es una empresa..., la empresa mayor exportadora de hortalizas a nivel nacional, pues que ubique su centro de investigación en el PITA, con una inversión de más de 20 millones de euros y que, además, pues que está contando con el respaldo —como siempre viene haciendo— de este Gobierno, para agilizar y acelerar todo este tipo de proyectos, que tanto impacto tienen en nuestra región, en Andalucía, y en nuestra provincia, en Almería, a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos.

A esta iniciativa privada en el PITA también se suma la iniciativa pública que está teniendo este Gobierno por apostar por este centro vanguardista, que va a utilizar tecnología de última generación, como es el Smart Green Cube, que está orientado a seguir innovando en agricultura y tecnología.

Todas estas iniciativas van a conseguir que el parque tecnológico, el PITA, pues que se convierta en el mayor polo de innovación tecnológica agrícola de todo el sur de Europa. Y, hoy día, Almería, todos sabemos que lidera las exportaciones. Y gracias a toda esta apuesta que se está haciendo, va a liderar también la investigación, el talento y la innovación. Y gracias a este protocolo, este liderazgo que estamos teniendo, en el PITA se va a poder compartir —y vamos a compartir— este liderazgo entre los distintos parques tecnológicos de toda Andalucía; compartir para crecer y cooperar para avanzar, ampliar nuestras fortalezas y liderar juntos el futuro.

Y esta acción, señor consejero, no es un hecho aislado, sino que forma parte de un modelo muy ambicioso, que se viene trabajando ya desde hace tiempo, para posicionar a Andalucía líder; líder en transferencia de conocimientos, líder en la conexión real entre la universidad y las empresas, y también apostando por el impulso a la investigación y la valoración de nuestros activos científicos y tecnológicos; que todo este modelo, que está teniendo esta repercusión, está haciendo que se tengan los datos tan positivos que usted ya nos ha comentado, que hemos visto dentro de todos los parques científico-tecnológicos, donde ha aumentado el número de empresas que se han ubicado en los mismos, donde ha aumentado el número de trabajadores y también ha aumentado la facturación. Todo esto no es casualidad; es fruto de la gestión comprometida y rigurosa que se está haciendo desde el Gobierno, que está teniendo también resultados positivos no solo en los parques tecnológicos, sino en toda Andalucía. Lo vemos con la creación de empresas, que, a día de hoy, Andalucía, ocho de cada diez empresas que se generan en España se crean en Andalucía. Lo vemos con esa creación de empleo: más de tres millones y medio de personas dadas de alta en la Seguridad Social.

Que también, hablando de empleo y hablando de parques tecnológicos, tengo que también poner en valor el trabajo que se está haciendo desde su consejería apostando por el empleo, por un sector tan estratégico como es el sector tecnológico, que está teniendo un peso importantísimo en nuestra economía y que, gracias a ese mapa de titulaciones que ha aprobado este Gobierno y que ha desbloqueado —que tenía bloqueado el Partido Socialista desde el año 2014—, pues se va a conseguir formar a nuestros jóvenes para que puedan optar a las nuevas demandas que hay en el mercado, y que pueda haber titulaciones tan interesantes relacionadas con la inteligencia artificial, la ciberseguridad o la *big data*.

Así que, señor consejero, yo le felicito por este protocolo que nos ha expuesto aquí esta tarde. Y decirle que Andalucía hoy ya ha dejado atrás los complejos y es una tierra que lidera, que atrae talento, que crea empleo tecnológico, que investiga, que innova y que aporta conocimiento. Y todo esto se está haciendo desde el diálogo, el consenso y la colaboración. Y esta marca, única, señor consejero, de parques científicos y tecnológicos no es solo un cambio de imagen; es el reflejo de una Andalucía que se coordina, que coopera y que avanza unida; una comunidad moderna, fuerte y competitiva, que está construyendo su futuro con determinación y con rigor.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Bueno, muy brevemente. Además de en inglés, también está en español, señor Hernández: «Parques científico-tecnológicos de Andalucía». Y a mí me pasa como a usted, es decir, no crea; es decir, tanto anglicismo metido en el mundo del emprendimiento, de las nuevas tecnologías, digo: oye, que la ciencia también se tiene que hablar en español, ¿no? Es decir, creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Y algo en general, y que ha puesto de manifiesto la señora Martínez: lo más importante no es la marca; la marca, al fin y al cabo, es algo atractivo, que pretendemos que, cuando vamos a los foros internacionales y foros nacionales, pues se nos reconozca como una unidad ¿no? Es, sobre todo, la coordinación en actividades; coordinación en actividades formativas, de fomento del emprendimiento, de atracción de empresas. Hay parques nuestros que, por suerte, ya están derivando empresas a otros parques, porque están entendiendo que esa colaboración es fundamental. Y eso lo están haciendo en esta legislatura. Hemos tenido muchísimas reuniones con los directores de los parques, y en eso, desde luego, estamos trabajando juntos, desde luego, por el compartir servicios. Hay servicios que se pueden compartir —asesorías jurídicas, asesorías fiscales— y otra serie de medidas que pueden tenerse de una forma coordinada, que abaratan costes y, sobre todo, que también tengamos una imagen real. Ahora mismo, los datos que tenemos son datos que nos dan los propios parques, pero los criterios de cómo nos los dan no son homogéneos; esa es la realidad. Es decir, hay una diferencia y unos criterios que son importantísimos.

Señor Llanes, yo, desde luego, le felicito por los 5.200 millones de facturación y los 40.000 puestos de trabajo hasta el año 2018. Pero felicítenos a nosotros también por los 12.271 millones y los 76.000 puestos de trabajo que hay actualmente.

Hombre, y eso de que solo se puede fiar..., o solo se puede hacer o apoyar el progreso siendo progresista, permítame que le recuerde que en Andalucía había diez parques tecnológicos; ahora quedan siete. Tres desaparecieron en su época, época socialista. Uno..., uno de los parques —además de esos tres que desaparecieron—, uno ha estado dos veces en concurso, por la situación en la que se encontraba; y dos con grandes deudas; uno de ellos debido a la construcción de un edificio que construyeron con unos papeles que no habían sido autorizados por Hacienda, que es en el caso del PTS, con lo cual... Es decir, eso de que solamente los progresistas generan progreso, bueno, vamos a analizarlo, porque la historia a veces también se pone un poco cabezona, ¿no?

Y estoy de acuerdo con usted con la triple hélice, totalmente; ahí estamos trabajando. Pero nosotros ya estamos..., hemos dado un pasito más y estamos ya en la cuádruple hélice, donde metemos también a la sociedad, porque es fundamental meter a la sociedad en los parques. Necesitamos que los centros educativos vayan a los parques; necesitamos que la sociedad en su conjunto conozca los parques, porque solamente de esa forma haremos que los parques —y cualquier estructura: nuestros centros de investigación, nuestros centros tecnológicos; toda la innovación que se hace en Andalucía— sea conocida por la sociedad y se tenga, desde luego, orgullo de ser andaluz, precisamente —además de por otras muchas cosas— por todo lo bueno que se hace en nuestros parques y en nuestros centros de investigación.

Muchísimas gracias

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el grupo proponente, para la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, gran oportunidad la que tenemos esta tarde de debatir en esta comisión, precisamente la Comisión de Universidad, ante las declaraciones bochornosas que hemos estado escuchando estos días por parte de responsables del Gobierno de España. Y es que esta tarde, en esta comisión, usted ha venido a exponer un protocolo que muestra el modo de gestionar del Gobierno andaluz, basado en el consenso, el diálogo, la unión, la conexión, y vemos cómo nos encontramos enfrente con el Gobierno de España, que no hace más que enfrentar, que dividir, que confrontar. Lo vemos a diario con estos privilegios que están dando a unas comunidades autónomas frente a otras, y ahora lo vemos con las universidades. Están intentando enfrentar a las personas y a los estudiantes que estudian en la universidad pública frente a los que estudian en la universidad privada. Y lo hace un señor que ha estudiado en una universidad privada, lo hace un señor que ha hecho sus estudios de posgrado en una universidad privada y lo hace un señor que ha plagiado una tesis que ha defendido en una universidad privada. Y ahora viene a decir que las universidades privadas son chiringuitos. Y, como he dicho en mi primera intervención, chiringuitos eran los parques tecnológicos cuando gobernaba el Partido Socialista para colocar a sus políticos defenestrados en cargos en el parque tecnológico.

Y también ya se ha hablado aquí esta tarde de este señor, del señor presidente, de sus estudios en la universidad privada, y también de su mujer, que ha tenido libertad de cátedra en una universidad pública para hacer *cash* sin titulación universitaria, y, además, aprovechando el proyecto universitario para sus propios intereses personales.

Y, señorías, no conforme con esta vergüenza, tampoco el señor presidente sabe las inversiones que se están haciendo en nuestras universidades andaluzas públicas. Y ahora dice que lleva congelado el presupuesto de las universidades seis años. Congelados, señorías, nos quedamos nosotros cuando vimos al ministro de Universidades aparecer en el Senado con el pijama y espeluznado.

[Risas.]

Señores del PSOE, hagan el favor de hacerle a su presidente conecedor que hoy las inversiones en las universidades de la Junta de Andalucía se han aumentado en un 30%, y que hemos pasado de 1.300 a 1.800 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, para finalizar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 469

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2025

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Quiero dar las gracias a la señora Martínez.

Ahí lo dejo.

12-25/POC-000878. Pregunta oral relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Bueno, pues, sustanciado el segundo punto del orden del día, debate agrupado de las iniciativas, pasamos al tercer punto, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Se ha solicitado a esta presidencia, del Grupo Parlamentario Socialista, la alteración del orden del día, modificando el orden de dos preguntas, que sería que la pregunta número nueve, relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas, pasase a primera posición, y la pregunta número ocho, relativa a la estrategia universitaria para Andalucía, pasase al segundo punto de orden. Entonces, si tienen algún problema..., y si no, pues, lo haremos de esa forma.

[*Intervenciones no registradas.*]

Pues, siendo de esta manera, no habiendo oposición, pasamos a la primera pregunta, con ruego de respuesta oral, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas.

Tiene la palabra, para proponerla, el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Pues, muchísimas gracias, presidente.

Y vaya por delante mi agradecimiento por este cambio sustancial del orden del día.

Bien, recientemente, el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, Joaquín Uría, sufría un ataque a la libertad de cátedra, podríamos decir, consejero, un ataque directo a su derecho a enseñar y a transmitir el conocimiento conforme a sus convicciones, siempre dentro del respeto a la Constitución y los derechos fundamentales. Pintadas en la puerta de su despacho, reivindicadas por Juventud Falangista Española. Intimidación ante el rigor académico y científico del tipo: «sabemos dónde está, y podemos llegar a ti». Amenazas directas en un espacio de respeto y pluralidad del tipo: «Quien siembra odio recoge tempestades» y «los rojos fusilados fueron bien fusilados».

Señor consejero, la universidad, la razón principal por la que el fascismo puede regresar tan fácilmente en las democracias se debe a la ignorancia. Por lo tanto, que se produzca este ataque de la ignorancia en el corazón de la sabiduría es tremendamente preocupante. Pero más preocupante puede resultar que se mire para otro lado, consejero. El hecho de que el fascismo ganara poder político en Italia y Alemania fue, en gran medida, resultado de la arrogancia, así como de la cobardía y la perfidia de ciertas élites sociales y ciertos intelectuales, con un enfoque excesivamente nihilista. No sé si conoce la última novela de Ana Appelbaum, ganadora del premio Pulitzer por su obra *Gulag*. En esta última de sus obras, en el ensayo titulado «El ocaso de las democracias» lo define muy bien, como la traición de los intelectuales.

Desde un punto de vista legal y administrativo, la Consejería de Universidad de la Junta de Andalucía tiene la potestad de supervisar el correcto funcionamiento de las universidades públicas, por supuesto, siempre respetando la autonomía universitaria. Existen indicios de que se han vulnerado derechos fundamentales y, por tanto, podría perfectamente justificarse la intervención de su consejería mediante una inspección de servicios, consejero.

Por lo tanto, la pregunta es fácil. ¿Qué opina al respecto el consejero? Si hemos tenido amenazas fascistas a un catedrático; si se ha producido el desalojo universitario por manifestarse en favor del pueblo palestino, ¿no considera nuestro consejero de Universidad que es menester realizar las consideraciones oportunas, consideraciones urgentes sobre fascismo y humanismo en nuestras universidades? Sobre todo, consejero, por detestar, por si existiera la posibilidad, de que algún mando en la universidad tuviera cierto sesgo de cobardía ante la defensa de la democracia.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Recio.

La verdad es que la pregunta me tenía preocupado con la regresión democrática, pero, bueno, ha centrado usted el problema. Y lo comparto. Comparto, desde luego, su inquietud y su preocupación, puesto que las universidades tienen que ser un espacio de diálogo, de debate y abierto, desde luego, a cualquier opinión.

Por desgracia, desde que algunos partidos políticos utilizaron el escrache como una vía para alcanzar sus altas cotas de poder, e incluso ahí siguen esos partidos políticos, de cuando vimos cómo el independentismo catalán utilizaba los escraches en las universidades catalanas, de cómo desde un ministro del Gobierno de España se animaba a los estudiantes a arremeter contra los rectores y los decanos, porque eran asesinos de abuelas y ponían en peligro su vida con los exámenes presenciales. Y donde entonces, las juventudes anticapitalistas, fascistas, antifascistas, feministas y no sé cuántas cosas más, pues incluso pintaban la cara como una diana de algún rector y de alguna rectora, algunos de ellos recibiendo escraches de forma personal.

Este rector ha sufrido..., este consejero cuando era rector, ha sufrido dos escraches, no en mi persona, pero sí en la Universidad de Córdoba, y no por corrientes fascistas, sino por corrientes totalmente contrarias, que al final se terminan dando la mano, es decir, sean fascistas, sean de extrema izquierda, sean comunistas, ahí se están dando la mano. Ahí me da igual que una dictadura sea de izquierda o de derecha, es una dictadura. Yo creo que en eso estamos totalmente de acuerdo.

Y entonces, ahí en ese sentido lo que le puedo decir que yo, en la Universidad de Córdoba, sufrimos dos: una, con lesiones al personal de seguridad, y la otra, donde se interrumpió, fíjense qué cosa más tonta, una charla sobre la tauromaquia y donde se impidió durante dos horas. Al final, se pudo dar aquella situación. ¿Sabe cuál fue la actitud en ese momento del rector, en ese momento el rector era yo? Pues mi primera reacción fue hablar con el subdelegado del Gobierno, y decirle: por favor, que entre la Policía y que desaloje. Con buen criterio, y luego se lo agradecí, me dijo: espérate, solventadlo de buena forma, porque si no vamos a abrir los titulares, vamos a abrir el telediario, y esto va a ser peor, porque le va a dar gasolina.

Esto no tiene nada que ver con lo que usted ha estado comentando, esto es un ataque directo, un ataque personal, que reprobamos todos, igual que cualquier ataque directo personal o a un colectivo que se genere. Cuando en una universidad no se puede evitar que una persona hable, las personas tienen que opinar, que hablar, siempre que lo hagan con respeto. Desconozco cuál ha sido la actividad o la actitud que ha tomado la propia Universidad de Sevilla sobre este tipo de acciones, pero puedo asegurarle que mañana mismo le pediremos al rector que nos informe de qué es lo que han hecho, qué investigaciones están realizando, y dentro, desde luego, de su autonomía, pues que evidentemente actúen hasta donde puedan actuar para esclarecer cuáles son las circunstancias que han llevado a este tipo.

Esto es intolerable, intolerable, venga de un sitio o venga de otro. Intolerable totalmente.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Sí, señor presidente. Una cuestión de orden.

Les pediría si pueden adelantar la pregunta número 5, relativa a las unidades de excelencia de investigación.

Si ningún grupo tiene inconveniente...

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues, si ningún grupo tiene inconveniente, si no les importa, mantenemos la pregunta que ya estaba adelantada en número 2, la del señor..., la Estrategia Universitaria, y a continuación la formulamos, ¿vale?

12-25/POC-000877. Pregunta oral relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, segunda pregunta, relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señor Villamandos, en la pasada comisión tuvo usted a bien llamarme *hooligan*. Permítame hacerle una pregunta de *hooligan* a hidalgo ensimismado: ¿cuándo piensa usted arremangarse y publicar las estrategias que le encargó el Consejo de Gobierno para el año 2023? Me refiero, claro está, a la estrategia de gobernanza de parques tecnológicos, la Estrategia Universitaria para 2023-2027 y la estrategia para el fomento de la innovación aeroespacial.

Mire, decía Oscar Wilde que «el trabajo es la maldición de las clases bebedoras», de los *hooligans*, supongo.

Ya sabemos, señor consejero, que siempre resulta más reconfortante pasar los días entre ceremonias de birrete, desayunos informativos y galas con lo más granado de las élites militares y judiciales. Pero, a veces, solo a veces, señor Villamandos, toca fajarse con el tedioso trabajo administrativo, fundamentalmente porque se lo ordenó el Consejo de Gobierno y porque lo recogió el *BOJA*.

Nos preocupa especialmente el retraso en la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027. Estamos en 2025, señor Villamandos, pronto acabará su mandato y esa estrategia sigue sin ver la luz. Y cuando por fin se publique, si es que se llega a hacer, ya no tendrá mucho sentido. Porque, como bien indica su nombre, cubre el periodo del 2023 al 2027.

Espero con interés su respuesta, a ver a quién culpa esta vez. ¿A los rectores, como suele ser habitual? ¿A los sindicatos, tal vez? Aunque siempre le queda la salida elegante de [...], en el teatro de Wilde, «es tan difícil conseguir un buen servicio hoy en día, están todos tan malcriados».

Bueno, a usted, señor Villamandos, ya le han abandonado seis altos cargos. Y la casa sin barrer.

Y ya que estamos con las tareas pendientes, me piden nuestros investigadores que le pregunte cuándo va a resolverse la convocatoria de contratos posdoctorales que se anunció en 2024, en febrero, es decir, hace más de un año. Le recuerdo que era una convocatoria por la vía de urgencia.

Esto, como el bono de alquiler, está empezando a ser un auténtico escándalo, al menos en los campus universitarios.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señor Ruiz.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Ruiz, el escándalo lo está propiciando usted y me consta que son tanto usted como otras personas los que están moviendo este escándalo, porque los interesados saben cuál es el problema, saben que a principios de febrero se mandó a fiscalización, que ha habido cambios en la intervención de la consejería y eso ha hecho que se retrase el proceso, en febrero le he dicho, el proceso de fiscalización. Un año de una convocatoria; ustedes tardaban tres años en sacar una convocatoria. Cuando no la anulaban. Por Dios, no me haga hablar. Por favor...

[Intervención no registrada.]

Pero ni urgencia ni no urgencia, si ustedes eran unos chapuzas, si no sacaban una puñetera convocatoria, bien hecha. Venga ya, por Dios.

[Rumores.]

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, señorías.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Todavía estamos resolviendo convocatorias de los últimos gobiernos socialistas, y han pasado seis años. Venga ya, no me hable, no me hable.

Entonces, a lo que le digo: se mandó en el mes de febrero a fiscalización, ha habido problemas, problemas no, cambios de interventores, y eso ha llevado a un retraso. La idea es que en esta semana que de publicada, esta semana o la semana siguiente, quede publicada ya la resolución definitiva, porque saben que la resolución, la propuesta de resolución provisional, sí estaba hecha en tiempo y forma, y ha habido un retraso como consecuencia de eso.

Bueno, en cuanto a la estrategia. Usted siempre mezcla las churras, las merinas, lo mezcla aquí todo, hace un batiburrillo para que parezca que dice algo nuevo, cuando lleva tres años diciendo lo mismo, la verdad.

Bueno, como saben, hicimos una primera parte, hicimos una encuesta por parte del CENTRA, 1.200 personas de distintos colectivos que conforman la comunidad universitaria, desde alumnado, profesorado, personal investigador, PTGAS. Y, además, luego se hizo otra, con el mismo número de personas, pero que no estaban vinculadas al ámbito universitario.

Esos resultados se han ido dando a conocer de una forma paulatina a la sociedad, a través de distintas noticias de notas de prensa y a lo largo de diversas intervenciones. Por cierto, en esa encuesta del CENTRA, un 70 % de la población andaluza no veía ningún tipo de problema en las universidades privadas. Yo creo que la población andaluza ha cambiado y algunos siguen todavía —y algunas— en el principio de este siglo y no en la realidad del 2025.

Entonces, ahí se estudiaron los principales aspectos, que inciden en la calidad, la proyección universitaria y con esa base del conocimiento, pues se encargó el diseño de la Estrategia Universitaria al profesor Carmelo Ruiz.

[Intervención no registrada.]

Carmelo, bueno, al exrector de la Universidad de Almería, y nos quedamos tranquilos, al exrector de la Universidad de Almería, quien ha estado trabajando en la elaboración de los diferentes documentos, ha creado un grupo de trabajo, está en ello.

Y lo que pasa, ahora también tiene que comprender, en estos dos años, tres años, en los que no hemos hecho nada y que nos teníamos que fajar y que no nos hemos fajado, hemos sacado un decreto de ordenación de las enseñanzas, hemos elaborado dos leyes, que ya no depende de nosotros el que salga o que no salga, sino de los informes y, sobre todo, del Parlamento. Hemos cambiado el decreto de agentes, hemos hecho políticas de parques, hemos hecho decretos de emprendimiento. Bueno, no sé, no lo voy a... pero eso, de luego, no ha sido óbice para que nosotros no trabajemos en esto. Lo que pasa es que el escenario ha cambiado tanto en dos años que, evidentemente, hemos dicho: «Vamos a esperar a tener el nuevo escenario para poder seguir avanzando». Con lo cual, confiamos en que, a final de este año, podamos tener esa estrategia elaborada por este grupo de expertos y, una vez que la tengamos con esa nueva actualización, el periodo, evidentemente, se ampliará al horizonte de 2029 —porque, evidentemente, el 2027 lo tenemos a la vuelta—, 2029, pero ya teniendo en cuenta una nueva ley, un nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas, un modelo de financiación y una serie de cuestiones que, al principio de la legislatura, pues, evidentemente, no se podía tener constancia de ellas a la hora de la elaboración de dicha estrategia.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias, consejero.

12-25/POC-000771. Pregunta oral relativa a las unidades de excelencia de investigación

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos, ahora sí, a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a las unidades de excelencia de investigación, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, por su diputada, señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, tener unidades de excelencia de investigación en Andalucía es clave por varias razones: uno, supone un avance en el conocimiento, supone atracción de talento, supone un impulso a la economía, supone competitividad internacional, supone mejora en la calidad de vida de los andaluces y supone acceso a financiación. En resumen, no solo impulsan el conocimiento, sino que también contribuyen al desarrollo económico y social de Andalucía.

Pues, siendo esto así, durante los años del Gobierno socialista en la Junta de Andalucía, hubo numerosas críticas por parte de la comunidad científica sobre su gestión. Algunos de los principales problemas señalados fueron: falta de continuidad en las inversiones. Se lanzaban programas, pero luego no se mantenían en el tiempo o sufrían recortes, lo que afectaba, por supuesto, a la estabilidad de los proyectos de los investigadores. La burocracia era excesiva, el acceso a las ayudas estaba lleno de trabas administrativas, lo que retrasaba también o dificultaba su ejecución. La gestión era ineficaz de los fondos europeos. Llegaban, pero no se distribuían bien, no se ejecutaban, en fin, que se asignaron de manera ineficiente. Había una falta de vinculación con el sector privado, lo que limitó la transferencia de conocimiento y la creación de empleo de valor. Había problemas con numerosos programas y, cómo no, escándalos de corrupción y mala gestión. Mis compañeros ya han hecho referencia esta tarde a algunos, por no decir a muchos de ellos.

Estaba clara, pues, la necesidad de reformar el sistema de apoyo a la investigación en Andalucía. Sin embargo, desde que el Partido Popular asumió el Gobierno de la Junta de Andalucía, en 2019, ha implementado numerosas medidas para fortalecer estas unidades.

Entre las acciones más destacadas se encuentra: el incremento de la financiación universitaria. En 2025 el presupuesto es de 1.726 millones de euros, a pesar de las mentiras de Sánchez, a pesar de las mentiras del Partido Socialista, no se les caerá la cara de vergüenza cuando dicen que se han congelado durante los seis últimos años, cuando ha habido un incremento de 364 millones de euros, casi un 27 % respecto a su último presupuesto.

Pero, además de eso, se han destinado 38 millones de euros a ayudas para la formación, internacionalización y contratación de investigadores. Se ha reducido la burocracia en el 95 %, conforme... Seguramente es que a los señores del Partido Socialista se ve que no les gusta esto de la simplificación administrativa. Se está desarrollando la Estrategia Universitaria de Andalucía 2023-2027. Se han

mejorado las retribuciones del personal universitario. Se van a destinar más de 100 millones de euros, en los próximos cuatro años, para incentivar la actividad docente, investigadora y la transferencia del conocimiento. Y se han apoyado proyectos científicos de gran envergadura, como el acelerador de partículas de Granada. Y podría seguir así, pero no tengo tiempo suficiente.

Así que digo que estas medidas y, como digo, otras, muchas otras reflejan el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular en Andalucía con la investigación y con la innovación.

Y es por ello, señor consejero, que me gustaría saber qué incentivos se están trabajando actualmente desde su consejería para financiar la actividad de estas unidades.

Muchísimas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Marcos..., Martos.

Las unidades de excelencia que hemos diseñado, y que ya aparecen en el decreto de agentes del conocimiento —y que serán reforzadas y tendrán ese respaldo legal en la nueva ley, en la ley activa— son unidades que, desde luego, tienen que destacar por su excelencia científica, su trayectoria de I+D+i y, desde luego, llamadas a ser un referente de investigación en nuestro entorno, y también fuera de él.

La idea de las unidades de excelencia es que generemos sinergias, generemos grupos de investigación tremendamente competitivos, que sean capaces de que, con esas sinergias y con esa colaboración, puedan, en un plazo relativamente corto, ir a las convocatorias del Ministerio de Ciencia, de las unidades María de Maeztu y Severo Ochoa, que son unas unidades también de excelencia —ese es el objetivo fundamental— y, de esa forma, además fomentar esa excelencia. Y fomentarla en dos escalones: tanto por las unidades de excelencia, que serían aquellas que están cerca de ser unidades de María de Maeztu o Severo Ochoa, pero que necesitan un empuje, necesitan un refuerzo, y otras que, en un futuro a más largo plazo, podrían serlo, que son las unidades de investigación competitiva. Son dos estructuras que van a fortalecer mucho nuestro sistema de I+D+i; son unidades en las cuales todo ese potencial vamos a ser capaces de canalizar, de establecer esas sinergias.

Y en cuanto a las ayudas, vamos a convocar en este año ayudas por 27 millones de euros —que no es una cantidad desdeñable—, para financiar la acreditación y la actividad de estas unidades, tanto de las unidades de excelencia como de las unidades de investigación competitiva. Son 27 millones de euros que calculamos que en esta convocatoria podría rondar tres millones de euros por cada una de estas..., entre tres y cuatro millones, por cada una de las unidades, ¿no?, haciendo un mapeo y habiendo estudiado cuál es la situación actualmente que tienen nuestras estructuras de investigación.

La orden por la cual..., bueno, la convocatoria ha estado en información pública, donde están ahí todos los requisitos. Y el proceso de exposición pública acabó el 27 de marzo. Es decir, que vamos —en ese sentido— cumpliendo unos plazos que consideramos que son los adecuados, con el objeto, ya le digo, de que lo antes posible podamos resolverlas y que, una vez resueltas, reciban la financiación y se preparen al siguiente salto.

Y este tipo de actividades, además, hay que decir que le incorporamos una serie de situaciones, una serie de condicionantes que no aparecen en las unidades María de Maeztu o en los centros Severo Ochoa, que consideramos fundamental, que es la interrelación con el sector productivo de su ámbito del conocimiento, o bien a través del centro tecnológico o bien a través de una agrupación de empresarios. Es decir, algo que les sirva de *feedback* para poder generar siempre una investigación de calidad, una investigación fundamental muy sólida, pero que también tenga ese carácter traslacional, ese carácter de transferencia del conocimiento. Con lo cual, eso engancha también con todo lo que significa Innova Andalucía, ese proyecto —bueno, ese proyecto...; esa convocatoria de Innova Andalucía—, que son más de 70 millones de euros que se han puesto al servicio de la innovación.

Estas unidades de excelencia, al cumplir esos requisitos, podrán ir también a este tipo de convocatoria de Innova Andalucía, con lo cual habrá una financiación adicional —en este caso, por proyectos de innovación—, junto con los proyectos de investigación de excelencia, que convocaremos también aproximadamente en el mes de junio.

Muchísimas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-002475. Pregunta oral relativa a la financiación de las universidades públicas

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, retomamos el orden que teníamos establecido, el orden del día de las preguntas.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a financiación de universidades públicas, realizada por el Grupo Parlamentario de Vox y por su portavoz, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo hoy le hago esta pregunta porque nos llama poderosamente la atención la enorme desproporción entre el ruido mediático y de todo tipo que generaban las desavenencias con los rectores de las universidades públicas, con causa en las diferencias sobre la financiación con que les debe proveer su consejería, y el asombroso apagón, este tupido velo que se ha corrido sobre el acuerdo: apenas algún brochazo breve por su parte, glosando de una manera muy..., acudiendo a criterios técnicos, glosando las características de ese acuerdo.

Pero verá, es que el silencio del PSOE en este tema, que en última instancia era quien estaba intentando capitalizar las protestas de los rectores, pues como le digo, el silencio del PSOE en este tema es lo que más nos preocupa en Vox, porque nos hace pensar en la posible existencia de alguna componenda que se nos hurta a los partidos exteriores al universo bipartidista. No estamos acostumbrados a que el PSOE suelte con tanta facilidad un asunto que le resulta rentable en términos políticos.

Y nosotros, en Vox, queremos y creemos en una universidad pública pujante; creemos en ese progreso social y esa función de ascensor social que suponen las universidades públicas. Creemos que el acceso a los estudios superiores no debe ser imposible para los que tienen menos capacidad económica o menos capacidad intelectual. Y, por consiguiente, evidentemente, tiene que estar correctamente financiada, sin perjuicio de la coexistencia —como hemos visto en debates anteriores— con universidades privadas que enriquezcan las posibilidades de estudio, de acuerdo a los principios de libre empresa y libertad de cátedra.

Como digo, nos alegramos del acuerdo, y siempre con la condición también de que los rectores sean conscientes de que deben incrementar las partidas correspondientes a la financiación privada y, por supuesto, mejorar la gestión económica.

Y por eso, señor consejero, aunque tenga que volver a hablar de lo hablado, le preguntamos por los detalles de ese acuerdo de financiación, vaya a ser que se nos esté —como decía antes— escapando algún fleco.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y, señor Hernández, a usted le sorprende el silencio, después del ruido mediático. A mí me sorprendió el ruido mediático antes del silencio.

Mire, nosotros, en el mes de septiembre, propusimos al presidente de AUPA el hacer un estudio sobre la cláusula de salvaguarda, cómo se calculaba lo que las universidades..., lo que viene reseñado en el modelo de financiación sobre la cláusula de salvaguarda; sobre todo, lo que eran los incrementos salariales. En aquel momento se nos dijo que no; luego vino todo lo que pasó hasta diciembre. En enero nos volvimos a sentar; empezamos a trabajar precisamente en hacer ese cálculo sobre la cláusula de salvaguarda y en ir avanzando en otra serie de cuestiones.

En el mes de febrero, un poco antes del día de Andalucía, pues también..., bueno, pues nos dicen que..., bueno, que hay una necesidad de financiación, «compromiso, compromiso» —llevábamos trabajando un mes y medio ya con ellos, y donde había acuerdos ya de cómo establecer esto—. Entonces, bueno, pues llegamos al acuerdo.

Yo, en ese momento, en esa semana —semana y media—, estaba enfermo, estaba en cama; no podía. Entonces, mi compañero, Antonio Sanz, me sustituyó en esa primera negociación. Enseguida me incorporé yo a esa negociación y luego la fuimos continuando.

Y, al final, todo se resolvió en que hay una partida de hasta 21 millones de euros, aproximadamente, para financiar una serie de partidas, de acciones concretas, que son lo que son los complementos salariales y la carrera horizontal del PTGAS. Y, junto con eso, con una serie de análisis que tenemos que hacer, tanto Hacienda como nosotros, sobre la necesidad de una financiación o no, por lo que hemos comentado alguna vez: no solamente hay que contar aquello que es nuevo, sino también aquello que desaparece de la escena. Si un señor se jubila y tiene cinco complementos autonómicos, son cinco complementos que ya no hay que financiar. Con lo cual, si aparece uno que tiene tres, pues tenemos un saldo a favor, de la banca, de dos. Pero bueno, era una cuestión de ajustes en la que, además, seguimos trabajando. Entonces, había ese tema de financiación.

También el tema de ponernos de acuerdo en un análisis sobre esa financiación de la cláusula, sobre una fórmula de la cláusula de salvaguarda, en la cual, como le digo, ya estamos trabajando. Ayer tuvimos una reunión en la consejería, donde estuvimos viendo parámetros que tendríamos que pedir a las universidades, y donde también, por parte del Gobierno, se exigía a las universidades mayor eficacia y mayor eficiencia en la gestión, y un mayor incremento en la captación de fondos externos. Ellos tienen una obligación de alcanzar en este modelo al menos un 30 % de financiación externa. Hay alguna universidad que está cerca de ese 30 %, y hay alguna que todavía no está cerca de ese 30 %.

Que eso, además, que no digan que esto es que estamos capitalizando la universidad, que no digan... Eso ya aparecía en la antigua LAU y en los antiguos acuerdos de los modelos de financiación con los gobiernos socialistas. Es poner negro sobre blanco de nuevo, y fomentando, desde luego, esa captación, lo que son proyectos de investigación, captación de alumnos, convenios, contratos, es decir, una serie de medidas.

Y desde luego, el silencio del PSOE, yo tampoco lo comparto. Tenemos ahí al señor Sánchez diciendo que habíamos congelado nosotros la financiación en los últimos seis años. Con lo cual, aquí yo ya no sé a qué jugar. Yo ya casi estoy más como espectador en el burladero, porque la situación es que no da para más. Porque vamos de esperpento, me voy a permitir, de esperpento en esperpento.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, le quedan 13 segundos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Un segundo.

Simplemente, señor consejero, a lo mejor estoy yo equivocado, pero esos 21 millones se ofrecieron en diciembre, y sabe lo de ellos. Entonces, ¿qué ha cambiado? Porque no veo un cambio, no veo una oferta nueva que no existiera en el mes de diciembre para llegar a ese acuerdo.

Por eso, le digo que se nos está perdiendo algo por el camino.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias.

Mire, me alegro que me haga esa pregunta. Se ofrecieron esos 21 millones, no solo se ofrecieron, se transfirieron esos 21 millones. Nosotros lo hicimos con una propuesta para el pago de complementos, y esto lo saben los sindicatos, porque se lo hemos explicado, para el pago de los complementos y la carrera horizontal. Los rectores decidieron que querían otro reparto, otra distribución, y dijimos, bueno, mira, estamos a final de año, y hacemos lo que se diga y tal, punto. Entonces, ahí se transfirió con los criterios de reparto que ellos planteaban, los nuestros eran otros —se lo tengo que decir—, donde hubiera dado tranquilidad a todo el mundo en el mes de diciembre, y no ahora.

Y, por otro lado, bueno, pues luego hemos seguido en esa negociación para incrementar la envolvente de este año, pues, en aproximadamente unos 20 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 469

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2025

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, consejero.

12-25/POC-000582. Pregunta oral relativa a la formación universitaria en ciberseguridad

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la formación universitaria en ciberseguridad. Tiene la palabra el señor Ortells, por el Grupo Parlamentario de Vox.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la evolución tecnológica ha propiciado la digitalización de muchísimos procesos industriales, empresariales y administrativos, en el entorno de nuestra economía, lo que ha conllevado la necesidad imperiosa de contar con profesionales altamente cualificados en ciberseguridad y en tecnología de la información.

En un mundo cada vez más dependiente de las tecnologías, la seguridad informática es un pilar fundamental para proteger sistemas, redes de datos sensibles ante las amenazas digitales. Por eso, le preguntamos, ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería en relación con la oferta universitaria en ciberseguridad en el sistema universitario andaluz?

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, mire, desde luego, el tema de la ciberseguridad es un tema clave para cualquier gobierno, y además nos pueden venir los ataques desde cualquier sitio. Ya sabemos todo lo que puede pasar.

La ciberdelincuencia en Andalucía se incrementó un 42,8% en el año 2023, según datos de la Consejería de Presidencia. Fueron 80.000 delitos en materia de ciberseguridad en los que las estafas informáticas se incrementaron un 47,6%. La semana pasada, el Gobierno de España cifró en 10.000 los ciberataques sufridos en 2024, 10.000 solo contra empresas, entidades o infraestructuras críticas, es decir, un número realmente peligroso.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros para fomentar, desde luego, que nuestros estudiantes universitarios, o que los jóvenes que acceden a la universidad tengan esa formación que les puede per-

mitir, por un lado, una empleabilidad que estamos convencidos de que va a ser alta, y, por otro lado también, para cubrir esas demandas de ciberseguridad que se nos exigen?

Mire, ahora hemos puesto en marcha el Grado de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, es un grado interuniversitario entre la Universidad de Almería y la Universidad de Jaén, que tiene un informe previo favorable, y en proceso de verificación para su implantación en este año, en el curso que viene. Un máster dual en ciberseguridad por la Universidad de Málaga, con informe previo favorable, y también para implantación en el año 2025-2026. Un grado dual en Ingeniería Informática y Ciberseguridad por la Universidad de Sevilla, que está pendiente del inicio del proceso de tramitación por la universidad sevillana. Un máster en ciberseguridad, a través de la Alianza Europea en la Universidad de Sevilla, que está pendiente también del inicio del proceso de ciberseguridad.

Además, la Universidad Fernando III también oferta un grado en ciberseguridad, que también tiene ese informe previo favorable y en proceso de verificación. Y a la Universidad de Córdoba, Pablo de Olavide, y a la Universidad de Huelva se les ofreció la posibilidad de que abrieran una mención en el área de informática, destinada a ciberseguridad e inteligencia artificial, con el objeto de ver el número de estudiantes que realmente estarían interesados para no sobrecargar el espectro de titulaciones que ofrecemos. El grado de Informática era una titulación que tenía una altísima demanda, pero esa demanda se ha ido corrigiendo, y ahora mismo estamos en que hay más demanda que plazas ofertadas, pero ya el margen queda siendo muy pequeño. Con eso hay que valorar muy bien, no vaya a ser que estemos moviendo estudiantes de un sitio para otro, lo cual no nos serviría absolutamente nada. Y de esta forma, bueno, pues reforzamos el posicionamiento del sistema universitario andaluz, y se va también a contribuir, desde luego, pues al Plan de Preparación en Ciberseguridad de la Unión Europea, y la formación de estos profesionales altamente cualificados.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Una de las motivaciones de nuestras universidades tiene que ser ser útil en la vida real a la sociedad. La inteligencia artificial, por desgracia, avanza mucho más deprisa que lo que podemos controlar. Y la seguridad, en su día a día, será fundamental para avanzar en este aspecto de forma ordenada. Sin embargo, la falta de plazas educativas limita la capacidad para retener el talento y favorecer el crecimiento de nuestro ecosistema digital. Todo lo que usted nos ha hablado de cursos en marcha está muy bien, está muy bien, pero creemos que todavía se tienen que potenciar aún más las plazas ofertadas, aumentando el presupuesto que tenemos en esta materia, y permitiendo aumentar el número de

plazas, porque esto no se va a saturar, porque nos hacen falta especialistas en inteligencia artificial y sobre todo, en ciberseguridad.

Y fomentar lo que usted está haciendo —que ha dicho que lo está haciendo, pero un poquito más—, la incorporación de estos estudios en las universidades públicas andaluzas, ampliando el mapa de titulaciones. Y hablando como si estuviéramos en San Fermín, que no nos coja el toro, el chupinazo ha sonado, y creemos que ya vamos tarde, y el toro casi nos está cogiendo.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells. Muy bien.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Solamente, y un poco en la línea de lo que usted acaba de comentar, la Universidad de Granada, por ejemplo, ha aumentado el número de plazas en el grado de Informática. Solicitó también Telecomunicaciones, pero ahí tuvieron problemas de verificación, esperemos que lo resuelvan en este año. También, la Universidad de Córdoba estaba barajando el incrementar el número, igual que la Pablo de Olavide, incrementar el número de las plazas ofertadas, ¿no?

Nosotros hicimos un sondeo a todas las universidades en cuánto estarían dispuestos ellos a incrementar el número de plazas, y también que hicieran una valoración económica. Porque al ser un incremento en el número de plazas, evidentemente, es mucho más económico que abrir una nueva titulación, aunque las titulaciones sean comunes. Bueno, estamos trabajando. Las universidades se han puesto las pilas. Algunas están aumentando el número de plazas, sin reclamar nada, sino siendo conscientes pues de todo el escenario que, como usted bien ha dicho, las musas no nos pueden pillar durmiendo.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000770. Pregunta oral relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas, realizada por el Grupo Popular.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Villamandos, bueno, es un honor dirigirme a usted por primera vez y pedirle en primer lugar disculpas porque, bueno, Vox ha hecho una pregunta exactamente sobre los mismos términos y cuestiones que la que iba a hacer yo. Es verdad que la suya era sobre la financiación en general y la nuestra sobre la financiación extraordinaria. Bien es cierto que luego él ha hablado de la financiación extraordinaria y usted le ha respondido cumplidamente. Dicho eso, voy a intentar cambiar mi intervención y hacer una intervención ya un poco más referida a financiación, cambiándome los papeles con Vox y algunas reflexiones sobre la financiación extraordinaria.

Bueno, yo vengo mucho de la Comisión de Hacienda y allí manejamos un informe de la AIReF del año 2018 sobre el sistema público universitario andaluz, que era demoledor. O sea, y puedo leerle textualmente de la página 269, que concluía que la universidad pública andaluza, desde el 2008 al 2018, disminuyó su inversión un 29,7 %. No lo digo yo, le he dicho la página y el informe de la AIReF. Lo digo para aquellos a los que se les llena la boca en defensa de la universidad pública y del modelo socialdemócrata, o como se le quiera llamar, ¿no?, frente al modelo que ustedes representan y que ha aumentado la inversión, por el contrario, en un 26 % en la pública. Eso muestra bien a las claras que no es un factor que se pudiera considerar de automatismo o desestabilizador, que tenga nada que ver con la inflación, sino simplemente por prioridades que tiene el sistema público de enseñanza en nuestra comunidad.

En aquellos entonces, pues, se pueden encontrar ustedes recortes de prensa, por ejemplo, donde en el diario *El País* aparecía que los rectores reclamaban a la Junta una deuda de 834 millones de euros con las universidades andaluzas. Cuestiones que hoy ustedes han solventado. Bueno, la AIReF, en ese mismo informe, hablaba de que solamente en acreedores de las universidades, escuchen bien, la universidad mantenía una deuda de 322 millones de euros, que, afortunadamente, como detrás estaría la Junta de Andalucía, posiblemente la pagaría.

Bien, ese era el escenario en el que ustedes llegan. Aquí se le olvida a mucha gente y, como digo, me retrotraigo a mucho antes de la crisis financiera. Y ustedes, bueno, han hecho muchos deberes en esta materia, no solo financieros. Aquí he oído hablar desde el desconocimiento más absoluto que es qué está haciendo usted. Si hablamos de la cuestión referida al acuerdo de financiación extraordinaria,

pues aquí se le olvida al señor portavoz del Partido Socialista que en el 24 se aprobaron y se sentaron las bases del Reglamento de Evaluación del Desempeño y Carrera Horizontal, que es fruto del acuerdo que, además, se ha modificado para los PDI y para el personal técnico. Eso es lo que se hizo y, por eso, don Alejandro, los acuerdos van despacio, porque hay que articularlos reglamentariamente. Y, además, hay que hacer unos contrapesos. La Junta de Andalucía generó unos controles de auditoría para esos acuerdos de futuro, porque no van a ser graciables y potestativas las retribuciones de ese personal y tendría que haber esos contrapesos. Todo eso es lo que está pasando y que aquí, bueno, más allá de que el señor Sánchez o su esposa tengan o no tengan derecho a tener el doctorado, son los deberes que este señor y su equipo llevan a cabo.

Y yo, y ya me centro en la pregunta, dejando todo eso al margen, le preguntaría al señor rector, perdón, al señor consejero, sobre una cuestión de futuro. La comisión técnica, que nace a partir del acuerdo de financiación extraordinaria. Digamos que ustedes y los rectores han diferido hacia delante algunas cuestiones para llegar a ese acuerdo financiero, y esas cuestiones técnicas me imagino que son algunas de calado importante y otras serán accesorias, pero que deben marcar un poco la senda de futuro de lo que puede ser también esa estrategia de la universidad andaluza y que yo creo que deben ir un poco también a la par de la estrategia andaluza que aquí, también desde el desconocimiento y desde la controversia, se plantea por el portavoz del Partido Socialista.

Entonces, le planteo que cuáles son las cuestiones o los escollos más insalvables, cuál va a ser la estrategia que van a tener ustedes. Y la otra cuestión es si a día de hoy está garantizado el escenario financiero para todo este tipo de cuestiones o tienen las previsiones hechas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Venzal.

Una alegría tener a alguien de la Comisión de Hacienda en esta comisión. Siempre nos da garantía, nos da seguridad tener Hacienda cerca y, además, con una actitud positiva, que es lo importante.

Miren, lo hemos venido repitiendo a lo largo de estos días, ¿no?, de una financiación de 1.369 hemos pasado a una financiación de 1.725, ¿no? Con lo cual, ahí ha habido un incremento de más de 360 millones de euros a lo largo de este año, con un acumulado, porque, claro, se nos olvida, siempre cogemos las diferencias de los dos, pero luego el dinero se va acumulando en cada incremento, porque se va consolidando, ¿no? En esta legislatura solo son 420 millones, ¿no? Con lo cual, hay una buena financiación del sistema universitario, ¿no? Por lo tanto, garantías financieras, garantías presupuestarias para cubrir

esos acuerdos existen, ahí está el compromiso por parte del Gobierno. Y, en cuanto a esa comisión técnica que tiene que tener en este primer semestre, llegar a conclusiones, tengo que decir lo que antes comentaba: estábamos trabajando desde el mes de enero. Desde el mes de enero, el equipo del secretario general de Universidades, junto con el rector de la Universidad de Córdoba, que preside la sectorial de gerentes, pues están trabajando y ya se ha ido avanzando en muchos acuerdos.

Mire, hay una cuestión que yo creo que es la fundamental y que todos entienden y todos entendemos. Hasta ahora, cuando se hablaba de un crecimiento, era un crecimiento lineal para todos, prácticamente. Eso genera, evidentemente, unas situaciones injustas, sobre todo para las universidades más jóvenes. ¿Por qué? Lo que comentaba anteriormente: en las universidades más jóvenes, en las universidades que tienen una edad y, por lo tanto, su personal también tiene una edad, tienen un número de jubilaciones importante. Esas jubilaciones liberan fondos, no de nóminas, sino de lo que son complementos salariales de distinta naturaleza. Cosa que no pasa en las universidades jóvenes, donde la tasa de jubilación es menor. Pues bien, si se hacía un reparto, como se venía haciendo un reparto lineal, las universidades jóvenes salían perdiendo. Evidentemente, además, tienen menos peso en el sistema. ¿Qué es lo que hemos acordado? Hacer una contabilidad, permítame la expresión, casi analítica. Es decir, ver cuánta gente se jubila, cuántos fondos libera y cuántos fondos nuevos se comprometen. Y, de esta forma, una universidad, en un año, ganará más. Al año siguiente puede que gane un poquito menos, pero siempre dentro de la cláusula de salvaguarda, entendiendo la cantidad del año anterior más los incrementos salariales que se puedan producir. Eso, ahí yo creo que tenemos todo un acuerdo conceptual bastante importante. Y ya estamos en la parte de afinar el cómo se hace esto, algo que, una vez que lo tengamos afinado, evidentemente, lo tendremos que cerrar nosotros con Hacienda. Y cuando la Consejería de Hacienda y nosotros estemos de acuerdo, pues, evidentemente, escuchar también a esa comisión técnica para que nos dé su firma. Pero vamos de la mano. Es decir, es algo que, aunque eso formalmente sería el protocolo, estamos trabajando las dos consejerías, junto con el equipo de los rectores, estamos trabajando a la par para que el proceso sea lo más fluido posible.

Y, como le digo, prácticamente en enero, finales de enero, primeros de febrero, se llegó ya a un primer acuerdo que, en esencia, es eso y es el que se va a extrapolar a todo.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, consejero.

12-25/POC-000773. Pregunta oral relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía, realizada por el Grupo Popular y por su portavoz, Auxi Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Bueno, quiero iniciar mi pregunta dando un dato que creo que es significativo, y es que el índice de emprendimiento en Andalucía ha crecido respecto al año pasado en un 2%. Y eso quiere decir que, además de crecer por encima de la media española, este índice se suma a otros índices muy positivos que nuestra comunidad viene liderando a nivel nacional, como puede ser: ser líder en exportaciones, ser líder en creación de autónomos, ser líder en turismo nacional también o ser una de las comunidades, convertirse en una de las comunidades con menor presión fiscal de toda España. Por lo tanto, por eso Andalucía se está convirtiendo en un polo de inversión y de generación de actividad económica tan importante en nuestro país. Y ser hoy día un emprendedor y poner en marcha tu negocio es todo un reto. Y por eso hay que poner en valor el esfuerzo, el trabajo, la preparación, la formación y ese talento de nuestros jóvenes y de nuestros universitarios, que se forman durante años y se preparan para poder iniciar, como decíamos, esa idea de negocio y generar empleo. Y ante esta cultura del emprendimiento, nosotros entendemos, desde el Partido Popular, que hay dos formas de actuar desde las Administraciones. Hay un modelo, que es el modelo Sánchez-comunista, y hay otro modelo, que es el modelo que está implantando Juanma Moreno en Andalucía. El primer modelo, Sánchez-comunista, es el modelo que ha subido noventa y siete impuestos, que genera trabajo administrativo, que genera inseguridad jurídica y, sobre todo, que va encaminado a que, si te va bien en tus negocios, intenta hacer todo lo posible por asfixiarte. Ese es el primer modelo. Pero después está el modelo que hemos implantado en Andalucía, que es el modelo de la estabilidad política, de la confianza, de la seguridad jurídica a través de las rebajas fiscales, de la simplificación administrativa. Y con ese modelo es con el que los andaluces se sienten bien, y por eso ha crecido la capacidad emprendedora en un 2%.

Por ejemplo, en ese ejemplo, en esa propuesta y en esa capacidad emprendedora, podemos situar también la apuesta que ha hecho su consejería por los CADE, por los centros andaluces de emprendimiento. Y, concretamente, tengo que hablar de los que se han impulsado en mi provincia, en la provincia de Cádiz. Cádiz cuenta ya con veintisiete CADE, alojamientos para esas nuevas empresas que se ponen de forma gratuita al servicio de esos emprendedores en forma de naves, de locales o de oficinas, dependiendo del negocio que se vaya a implementar, y que sirven de gran ayuda para esos pri-

meros años en los que las necesidades son mayores a la hora de poner en marcha, como decíamos, un negocio.

Los últimos que se han ido reformando y modernizando en mi provincia, en la provincia de Cádiz, como decíamos, son Chiclana, Tarifa, La Línea, Algeciras... O también el de mi municipio, el de Rota, que tuvo usted la oportunidad de inaugurar, que teníamos unos paisajes y unos cuadros naturales, frente a la playa de El Chorrillo, que yo creo que eran inigualables, con una inversión de más de 420.000 euros para su modernización. Y a ello se sumarán los de otros municipios, como el de Sanlúcar, Medina Sidonia próximamente, o Arcos de la Frontera. Y ejemplo del impulso de esa cultura emprendedora, también podemos nombrar los premios Emprendemos, para distinguir a empresas emprendedoras e innovadoras, y el sello Top 50 Andalucía.

Por eso es por lo que hoy le pregunto, señor consejero, por el balance que hace sobre ese plan de emprendimiento, sobre todo centrado en el periodo 2021-2023.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Fíjense, hemos incrementado los CADE y había quien decía que nos íbamos a cargar Andalucía Emprende. Lo que son las cosas, eh, cómo cambia el escenario, ¿no?

Y en cuanto a los Top 50, decirles que este año se celebrará en Almería, con lo cual les invitamos a todos para que...

[Intervención no registrada.]

Un buen sitio, dicen.

Bueno, yendo a su pregunta, desde luego, siempre es una alegría hablar del emprendimiento, porque los resultados están ahí. Se hizo en la legislatura anterior, por la consejera de Empleo, por Rocío Blanco y su equipo; se elaboró, junto con los agentes socioeconómicos, el Plan General de Emprendimiento 2021-2027, que en esta nueva legislatura su desarrollo y su ejecución corresponde a la consejería que tengo el honor de coordinar. Y lo que podemos ver es cómo ese Plan General de Emprendimiento, los indicadores no solamente se cumplen, sino que son mucho mejores de lo que nos podíamos esperar, y eso es fundamental. Hay dos elementos clave, que es, desde luego, Andalucía Emprende, con un grandísimo trabajo por parte de sus profesionales, y también una dirección general centrada específicamente en el emprendimiento, como tenemos en la consejería; una dirección general, además, orientada sobre todo a ese emprendimiento tecnológico, a ese emprendimiento disruptivo y que, evidentemente, también junto con Andalucía Emprende —que tiene, además, una misión mucho

más transversal en todos los ámbitos del emprendimiento y en todas las zonas— pues cumplimos esa horquilla de necesidades de emprendimiento.

Se ha hecho mucho. Y, ojo, no estamos satisfechos; queremos más, creemos que hay que seguir creciendo. Pero los datos son los que son, y si cogemos el informe GEM España, que es un informe sobre emprendimiento que se hace anualmente, o los datos que hace el IECA, de las estadísticas del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía, pues nos encontramos con que los datos, como le digo, son bastante positivos y, sobre todo, prometedores, porque son una tendencia creciente, lo cual siempre es muy positivo, y que nos marcan que, bueno, pues que estamos en el buen camino y que hay que seguir trabajando en esa línea. Así, se observa cómo la tasa de actividad emprendedora tiene un crecimiento creciente —de un 4,9 en 2021 ha pasado a un 6,8 en 2023—; cómo el ámbito del emprendimiento, en parte de nuestro estudiantado, tanto de Formación Profesional como universitario, cada vez está calando más en que es una opción, es una opción de vida y una opción de proyecto personal, donde hay una vocación del emprendimiento no por necesidad, sino por vocación. Y ahí tenemos que ha crecido, en la Formación Profesional ha crecido casi en un 39% los estudiantes que cotizan ahora por cuenta propia y que han generado empresas, lo cual creo que es un dato tremendamente positivo, ese autoempleo en la Formación Profesional —que, además, está generando más empleo, que es lo positivo; no solo el autoempleo de una persona, sino también el generar empleo—. Igual que en el ámbito de los estudiantes universitarios: partían de una situación mejor; el crecimiento..., también hay esa línea ascendente, pero no es un crecimiento tan importante como el que se ha visto en Formación Profesional. Pero la tendencia en ambos casos es igualmente la misma.

Y luego, tenemos algo que es tremendamente para nosotros significativo, que lo pone de manifiesto el último informe GEM, que es el aumento de la confianza emprendedora en Andalucía. De acuerdo con ese estudio, el 31,3% de la población percibió en 2023 oportunidades para montar una empresa. En el año anterior era un 29,1 —un crecimiento de dos puntos en un solo año—; es decir, que la tendencia ahí está clara. Es decir, estamos en esa tendencia, los indicadores en todo son positivos y marcando esa tendencia del crecimiento. Y, desde luego, ese Plan General de Emprendimiento, que estamos reforzando a nivel provincial con las comisiones provinciales de emprendimiento, donde están todas las Administraciones públicas —independientemente del color, todas las Administraciones públicas— y órganos como las Cámaras de Comercio, las Conferencias de Empresarios, los jóvenes empresarios, también FAECTA, con el objeto de coordinar acciones en cada provincia con la singularidad de cada provincia, porque no es lo mismo Málaga que puede ser la provincia de Cádiz, aunque pueden tener ventajas parecidas al ser de costa, pero con provincias de interior, la verdad es que la situación es completamente diferente, y diferenciando siempre zonas urbanas de zonas rurales. Con lo cual, hay todas las labores de coordinación que estamos realizando y de fomento del emprendimiento, junto, desde luego, con nuestro sistema universitario. Hemos abierto CADE en todas las universidades públicas —solamente había en dos—, pues creo que eso está dando..., va a dar resultados creo que antes de lo que esperábamos. Pensábamos que esto iba a ser a medio plazo, pero creo que, antes de ese medio plazo, vamos a tener resultados mucho más positivos con esa tendencia creciente que se está viendo.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 469

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2025

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000875. Pregunta oral relativa al Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial 2023-2027

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Llanes Díaz-Salazar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, antes de nada, darle las gracias por las palabras que ha dirigido a los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que precisamente yo presidido y que les trasladaré sus palabras a todos los miembros de esa comisión, dignamente.

[Risas.]

Bueno, también quiero agradecer las palabras que habéis dado sobre Andalucía Emprende y sobre la labor de Extenda, —de TRADE, actualmente—, que recuerdo que hace diez años las llamabais «embajaditas» y eso. Pero bueno, veo que habéis ido por el buen redil y ahora habláis muy bien de estas dos iniciativas, que también tengo el orgullo de haber presidido durante diez años y estoy muy orgulloso del trabajo que allí se desarrolla y de los extraordinarios profesionales que allí trabajan. Así que nada.

Dicho esto, también estoy muy orgulloso de todo el trabajo que se ha hecho en materia aeroespacial, aeronáutica y aeroespacial. Por eso, el interés por esta pregunta.

En relación con el acuerdo del 1 de marzo de 2023 —que han pasado ya más de dos años— respecto a la formulación del Plan de Acción del Sector Aeroespacial 2023-2027, han pasado dos años; dos años ya habían pasado desde la formulación de la estrategia de 2021, y le pregunto por ello.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Llanes.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

No había caído, señor Llanes, que usted también es miembro de la Comisión de Hacienda. Así que nada. Bueno, todos los que sois de Hacienda, pero hay algunos que tenéis más sello de aquí, de esta. Estamos intervenidos. No eche tantos piropos a las cosas que hacemos, porque luego los señores de

Vox dicen que nos parecemos a ustedes. Entonces, vamos a tener cuidado por que cada uno delimite su territorio. Muy bien.

Bueno, pues en el marco de desarrollo de la estrategia 2021-2027 se planteó la elaboración de un plan de acción para el fomento de la innovación del sector aeroespacial. Durante todo el proceso del trabajo de la estrategia se detectó que muchos de los objetivos ya se habían cumplido y que deberían hacer..., con lo que el nuevo plan de acción deberían hacer un nuevo plan de acción con una visión mucho más de futuro, evitando duplicidades, y la búsqueda de soluciones para apoyar el fomento de la innovación en un sector tan importante como es el aeroespacial.

También hemos ido haciendo ajustes en la propia estrategia para adaptarnos y dar respuestas mucho más eficaces a lo que estamos haciendo en el sector. Y, como sabe, un comité de la estrategia, un comité de seguimiento, donde, junto con la representación de distintas consejerías —es una apuesta de Gobierno, no es solo de esta consejería—, pues también se encuentran los agentes económicos y sociales que acordaron, acordamos entre todos, pues, la necesidad de reconfigurar el sistema de seguimiento, constituyéndose en febrero de 2024 un grupo de trabajo para que se articulara todo el procedimiento. Y esa reconfiguración es la que constata que la motivación y los objetivos que impulsaron la creación del plan de acción se hayan resuelto, en gran medida, por las distintas políticas y medidas que se están poniendo en marcha desde la consejería. Es decir, nosotros vamos por delante, fundamentalmente después de escuchar al sector, pues vamos por delante de lo que puede ir el plan de acción, que, como sabe, pues lleva también una burocracia y un tratamiento ya de por sí algo tedioso, pero que, además, teniendo que ser redirigido y reconfigurado, pues, sería mucho más importante.

Este año y en ese sentido, bueno, saben que este año vamos a convocar una línea de incentivos dentro de Innova Andalucía para apoyar el desarrollo de aeronaves que contribuyan a reducir la contaminación en consonancia con la iniciativa «Clean Aviation» por 15 millones de euros. También contamos con el programa Space Innova Andalucía, una iniciativa de 20 millones de euros, cofinanciados mediante programas FEDER y con autofinanciada, y que se llevará a cabo mediante compra pública de innovación.

Estamos respaldando económicamente infraestructuras estratégicas, como el Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana, donde invertimos 20 millones de euros. El Centro de Experimentación y Certificación de Aeronaves no Tripuladas, CEUS, donde hemos aportado, entre terreno y aportación económica directa, casi 40 millones de euros. Y en el que estamos presentes, además, pues en todo lo que es la gobernanza de CEUS, de este centro, junto con el INTA. Y también, dentro del marco de Innova Andalucía, también pueden adoptar los clústeres de innovación del sector aeroespacial, fundamentalmente Andalucía Aerospace, a la ayuda dirigida a estos clústeres y al tejido empresarial. Y también estamos trabajando, como sabe, en la incubadora de empresas emprendedoras en materia espacial en Sevilla, una iniciativa de la Agencia Espacial Europea, que apoyamos desde la consejería, donde el ayuntamiento también aporta los espacios, la consejería aporta dinero y CATEC, pues, la gestora que va a ser la encargada de la gestión. Y que estamos pendientes, pues, de finalizar la convocatoria, puesto que ha habido algunas dificultades con la Agencia Europea que tenía-

mos que ir limando y que, gracias también a la intervención de la Agencia Española, pues, está a punto ya todo de quedarse resuelto.

Y también es importante ver lo que hemos hecho en el ámbito de la formación. En el ámbito puramente aeroespacial, saben que en La Rinconada se creó un centro de formación integrada, orientado en parte al sector aeroespacial. Y luego, en el ámbito universitario, está el grado de Ingeniería Aeroespacial en la Universidad de Cádiz y Sevilla; el máster propio de Sistemas Aéreos Pilotados de Forma Remota, en la Universidad de Huelva; el máster universitario de Ingeniería Aeronáutica de Sevilla; el aprobado máster universitario en Operación de Sistemas Espaciales; tres cátedras con financiación privada relacionadas con el sector espacial; la cátedra aeroespacial Airbus Group; la cátedra de Vigilancia Espacial por Indra Sistemas, y también la cátedra CATEC Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea.

Es decir, que en línea, por parte de la consejería, vamos dando pasos dentro de ese plan de acción que deberíamos tener redactado, pero que se está retrasando, se va retrasando debido a esa reorganización del objetivo, de esa reorganización de la estrategia para evitar, como le decía antes, las duplicidades, y avanzar así y no estar esperando a tener el documento.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, bueno, veo que ha consumido todo su tiempo, así que creo que...

Bueno, yo creo realmente que usted recibió el encargo del Consejo de Gobierno en esa fecha, hace dos años, por una ocurrencia, esto era una ocurrencia ante el PERTE que un año antes se había aprobado por el Gobierno de España, dotado con más de 4.500 millones de euros, con una inversión pública de 2.400 millones de euros, y ustedes realmente, como no habían hecho nada, pues dicen, bueno, vamos a ver si, poniéndole otro nombre, como siempre hacéis, pues vamos gestionando esto. Pero claro, es que en el 2023, el plan era 2023-2027, y ustedes están diciendo que están trabajando en ello. Claro, el plan será 2026-2027, o quizás de enero a febrero a marzo de 2027, al ritmo que va, yo creo que va a terminar en 2027 y tampoco va a haber plan de acción. Desde luego, tampoco lo necesitan, porque están ustedes viviendo del trabajo bien hecho que se ha hecho durante mucho tiempo, durante mucho tiempo.

Bueno, aquí hay algunos que se ríen, pero bueno, como son muy jóvenes, yo simplemente, simplemente, simplemente quiero recordarles todo el trabajo que se ha hecho, que es un trabajo muy bien hecho, y que ustedes lo que tienen que intentar es... Veo que están ustedes presumiendo de ello, así que bueno, en fin, sigan por ese lado, igual que en Andalucía Emprende, Extenda, no se vuelquen demasiado, porque si no, lo vaya a estropear. Pero bueno, sí, se creó Aerópolis en el año 2003; se creó el CATEC y la Fundación FADA en el año 2008; el proyecto CEU en Moguer, y Atlas en Jaén en el año 2013; fue un éxito total en el año 2006 el A400M de Airbus, para lo cual se estaba trabajando ya desde muchísimo antes. Fue un éxito la estrategia de colaboración entre Navantia y Airbus; la creación de la ingeniería aeroespacial y con todos los grados y másteres y tal, que se están dando no solamente en Sevilla, sino también en Cádiz y en otras universidades; la Fundación Hélice, que elaboraba estos pla-

nes estratégicos; el Clúster Andalucía Aerospace; el Meeting en el año 2012, que fue una iniciativa extraordinaria, el ADM, para poner en valor esa excelencia exportadora.

Y quiero recordarles que el éxito fue brutal, porque, mire usted, desde 2008 a 2018, en plena crisis económica, se logró triplicar la facturación del sector, de 800 a 2.500 millones. El empleo se duplicó hasta 16.500 trabajadores e, inducidamente, hasta 60.000 trabajadores. Y Andalucía logró ser líder en exportaciones aeroespaciales, líder con el 57% de las exportaciones totales. De lo cual, ustedes siguen presumiendo. Empresas como Alestis, Aernnova y Aciturri, Aertec, Skylife..., pueden dar constancia de todo este trabajo tan intenso que se ha hecho, pero ustedes están utilizando la estrategia del pez otra vez. Es decir, ustedes se aprovechan de lo que han hecho otros, y ustedes no hacen nada de nada, como siempre.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Llanes.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Es que no hemos tenido todavía 40 años de gobierno, entiéndalo.

[Intervención no registrada.]

Pero solamente una aclaración. CEUS estaba bloqueado desde el 2012, 2012. Se desbloqueó en 2022.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, se da por terminada la sesión.

Y buen viaje para los que cojan el coche.